




MINERD
Ministerio de Educación
República Dominicana

Calendario Escolar 2016- 2017

Autoridades

Danilo Medina

Presidente de la República

Margarita Cedeño de Fernández

Vicepresidenta de la República

Carlos Amarante Baret

Ministro de Educación

Luis Enrique Matos de la Rosa

Viceministro de Educación

Encargado de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Antonio Peña Mirabal

Viceministro de Educación

Encargado de Asuntos Administrativos y Financieros

Víctor Ricardo Sánchez Jáquez

Viceministro de Educación

Encargado de la Oficina de Planificación
y Desarrollo Educativo

Jorge Adarberto Martínez

Viceministro de Educación

Encargado de Supervisión, Evaluación y Control
de la Calidad Educativa

Saturnino de los Santos

Viceministro de Educación

Encargado de la Oficina de Certificación y Desarrollo
de la Carrera Docente

Luis De León

Viceministro de Educación

Encargado de Gestión y Descentralización Educativa

Calendario Escolar 2016- 2017



Calendario Escolar de la República Dominicana 2016-2017

Coordinación general

Luis Enrique Matos – Viceministro de Educación – Encargado de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Coordinación editorial

Nilda Taveras - Directora General de Medios Educativos

Carlos G. Vidal - Técnico Docente, Encargado de Evaluación de Recursos para el Aprendizaje

Validación de contenidos

Carmen Sánchez—Directora General de Currículo

Rita Ceballos– Directora General de Educación Primaria

Clara Báez—Directora General de Educación Inicial

Elsa Sánchez – Directora General de Educación Secundaria

María de la Soledad Lockhart - Directora de la Modalidad en Artes de Educación Secundaria

Mercedes Matrillé – Directora de Educación Técnico-Profesional

Miriam Camilo –Directora General del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes Adultas

Cristina Amiama – Directora de Educación Especial

Minerva Pérez – Directora de Orientación y Psicología

Mercedes Rodríguez - Directora de Gestión Educativa

Bienvenido Flores - Director de Participación Comunitaria

Ancell Scheker – Directora General de Evaluación de la Calidad Educativa

Esperanza Ayala – Directora Nacional de Supervisión Educativa

Susana Michel – Directora de Acreditación y Categorización de Centros Educativos

Manuel Pérez Mirabal – Director de Acreditación y Titulación de Estudios

Casilda Ávila – Directora General Pedagógica de la Jornada Escolar Extendida

Milagros Yost – Directora del Programa de Gestión de Riesgo

Ligia Henríquez – Directora de la Oficina de Programas de Impacto

Teresita Bencosme – Consultora Jurídica

Edición de textos y corrección de estilo

Victor Antonio Gómez

Preparación y revisión de textos

Carlos Vidal

Altagracia Díaz Belliard

Diseño y diagramación

Maia Terrero Villamán

Yamaira Fernández

Calendario Escolar está disponible en formato PDF en www.minerd.gob.do

Presentación

Distinguidos maestros, maestras, directivos y toda la comunidad educativa:

El Ministerio de Educación, como cada año, pone en sus manos el Calendario Escolar, el cual es un recurso de mucha importancia para que el nuevo año escolar inicie y marche con una mayor organización en todos los centros educativos del país.

Este Calendario orienta la ruta a seguir y al mismo tiempo permite que los maestros, maestras, técnicos, directivos y administrativos puedan planificar de manera organizada y sistematizada las actividades institucionales y pedagógicas necesarias para la consecución y logros de la Revolución Educativa que impulsamos en la República Dominicana. Esta gran tarea nacional pretendemos lograrla con la ayuda de Dios para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan recibir una educación con los estándares de calidad requeridos a nivel nacional e internacional, tal como lo establece la Constitución de la República.

Notarán que el Calendario Escolar 2016-2017 se destaca en una de las acciones más importantes: La política de formación docente. Ésta pone énfasis en que los maestros y maestras puedan desarrollar una diversidad de habilidades, destrezas y actitudes que les permitan transformar y actualizar su práctica docente con miras a responder a las demandas y exigencias de los nuevos tiempos en materia educativa.

Con la implementación del currículo promovemos la meta más importante de todo sistema educativo: que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes aprendan, y que esos aprendizajes les permitan un desempeño eficiente en sus respectivos contextos; lo cual promueve el Calendario.

La revisión y actualización curricular que se lleva a cabo en estos momentos impulsa la consecución de un nuevo modelo

educativo, el cual requiere de un maestro y una maestra competentes, con habilidades que le permitan contextualizar y promover el desarrollo de competencias en los y las estudiantes. Un docente que dé respuestas a las necesidades formativas de los estudiantes y muestre una actitud que le permita enfrentar la dinámica constante de los cambios educativos que experimenta la sociedad en el siglo XXI.

Este es el enfoque que orienta las políticas de formación docente que impulsa el MINERD, las cuales abarcan la formación inicial y la formación continua, ambas complementarias y esenciales para lograr que los maestros y las maestras puedan armonizar el currículo con los desafíos que plantea la sociedad.

Valoramos el trabajo, dedicación y compromiso del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), como instituciones formadoras y capacitadoras de docentes, por aportar cada día un trabajo de calidad en beneficio del logro de las metas establecidas en cuanto a la dignificación y calidad del docente, política que con esmero impulsa el superior gobierno, que entiende que “la educación es la otra cara de la Libertad”.

Asimismo, resaltamos y apreciamos la labor que realiza el Viceministerio de Certificación Docente, así como todas las instituciones que se dedican a la formación de docentes, por confiar en el país, por confiar en nuestro Presidente.

¡Los invito a seguir y confiar en la Revolución Educativa que sigue en marcha!



Lic. Carlos Amarante Baret

Ministro de Educación

Datos personales

NOMBRES.....

TELÉFONOS. Casa.....Celular.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

GRUPO SANGUÍNEO.....ARS y N°. de afiliación.....

CENTRO EDUCATIVO (tanda matutina).....

TELÉFONO.....LOCALIDAD.....

DISTRITO EDUCATIVO.....GRADO que imparto.....

CENTRO EDUCATIVO (tanda vespertina/otra).....

TELÉFONO.....LOCALIDAD.....

DISTRITO EDUCATIVO.....GRADO que imparto.....

En caso de emergencia, comunicarse con:.....

Teléfono.....

Prácticas saludables que me ayudan a seguir creciendo como ser humano:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

RESOLUCIÓN N.º 16-2016 QUE PONE EN VIGENCIA EL CALENDARIO ESCOLAR QUE REGULARÁ LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL AÑO LECTIVO 2016-2017.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Educación es responsable de velar y contribuir con el logro de los objetivos y metas planteados en el currículo vigente para el sistema educativo dominicano, y de garantizar la realización de las acciones que conduzcan a la formación de los ciudadanos dominicanos y dominicanas, según establece la Constitución Dominicana y la Ley General de Educación 66'97.

CONSIDERANDO: Que el Calendario Escolar es un instrumento fundamental para la planificación y organización de las actividades curriculares del año escolar en los centros educativos públicos y privados del país, de acuerdo a la voluntad de la sociedad dominicana en su conjunto de que se cumplan íntegramente los días y horas de docencia establecidos, en el marco del Plan Decenal de Educación 2008-2018.

CONSIDERANDO: Que la planificación de las actividades curriculares contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, al propiciar una labor efectiva y eficaz en los centros educativos del país, mediante el uso organizado y racionalizado del tiempo dedicado a la docencia y a los aprendizajes.

CONSIDERANDO: Que el cumplimiento de las horas establecidas en las normativas vigentes en el sistema educativo dominicano crea las condiciones propicias para un efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a un mejor rendimiento de los estudiantes dominicanos y dominicanas.

CONSIDERANDO: Que todos los actores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje deben asumir responsabilidades en el buen uso del tiempo, que garanticen una educación de calidad, para enfrentar los retos actuales que se le plantean a la sociedad dominicana.

VISTAS: La Ley General de Educación 66'97, de fecha 9 de abril de 1997, y sus modificaciones; y la Ley 139'97, sobre el traslado

de fechas de los días feriados del calendario coincidentes con martes y miércoles, jueves o viernes.

VISTAS: La Ordenanza 1'95, que establece el Currículum para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos del sistema educativo dominicano; la Ordenanza 01'2006, que modifica la Ordenanza 07'2003, que establece el Reglamento de la Educación Media a distancia y semipresencial para Adultos; la Ordenanza 03'2006, que modifica la Ordenanza 04'2004, que establece el Reglamento de la modalidad semipresencial en la Educación Básica de Adultos para personas mayores de 14 años; la Ordenanza 02'2010, que reformula los perfiles y planes de estudio de 28 especialidades/ocupaciones del Bachillerato Técnico y crea las menciones de Mantenimiento Aeronáutico, Mantenimiento de Embarcaciones, Operaciones Mineras, Diseño Gráfico Publicitario y Producción de Radio y Televisión, la Ordenanza 01'2015, que establece el Currículo revisado, actualizado y validado para la Educación Inicial Pública y Privada y la Ordenanza 02'2015, que establece el Currículo revisado, actualizado y validado para la Educación Primaria Pública y Privada.

VISTA: La Ordenanza 03-2013, mediante la cual se modifica la estructura académica del sistema educativo dominicano.

VISTAS: La Ordenanza 4'99, que establece el Reglamento Orgánico de las Instituciones Educativas Públicas, y la Ordenanza 4'2000, que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas.

VISTA: La Ordenanza 07'2004, que regula el Subsistema de Pruebas Nacionales.

VISTA: La Ordenanza 01-2014, mediante la cual se establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida para los Niveles Inicial, Primario y Secundario.

VISTA: La Orden Departamental 09/2009, que establece los procedimientos para el cumplimiento del Calendario y del Horario Escolar.

OÍDO: El parecer de los Viceministerios y de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación.

OÍDO: El parecer de directivos y técnicos de los Organismos Descentralizados de la Educación.

OÍDO: El parecer de directivos y técnicos de instituciones vinculadas al quehacer educativo: la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), la Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela y las Asociaciones de Colegios Privados.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 217, literal b, de la Ley General de Educación 66'97, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1.- Se pone en vigencia el Calendario Escolar con las actividades correspondientes al Año Escolar 2016-2017, de acuerdo a las siguientes fechas: a) Docentes: Inicio de actividades el día 1 de agosto de 2016 y conclusión el día 29 de junio de 2017 (45 semanas); b) Estudiantes: Inicio de docencia el día 22 de agosto de 2016 y conclusión el día 23 de junio de 2017 (42 semanas).

ARTÍCULO 2.- Según establece el artículo 2 de la Orden Departamental 09/2009, de acuerdo al total de semanas y días laborables y a la normativa curricular, las horas de docencia del año escolar 2016 - 2017 son las siguientes:

- a) Educación Inicial y Primaria y Primer Ciclo de Educación de Adultos: 995 horas/año;
- b) Educación Secundaria, Primer Ciclo y Modalidad General: 1,194 horas/año;

c) Educación Secundaria, Modalidades en Artes y Técnico-Profesional: 1,592 horas/año;

d) Educación Básica de Adultos Semipresencial: 287 horas presenciales /año;

e) Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA): 302 horas/año presenciales (programa regular) y 369 horas presenciales /año (programa acelerado);

f) Centros educativos con horario de Jornada Escolar Extendida: 1,592 horas/año.

ARTÍCULO 3.- El cálculo oficial de horas/año se considera un mínimo a garantizar. Las horas o días no impartidos serán compensados o recuperados por los centros educativos, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en los artículos 37 y 38 de la Orden Departamental 09/2009. Los centros educativos pueden ofertar un horario más extenso al oficialmente establecido, de acuerdo a sus posibilidades, a las características de los estudiantes y del programa académico que ofrecen.

ARTÍCULO 4.- En el Calendario se establecen fechas y actividades relevantes, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa nacional, destacándose entre éstas: a) Actividades curriculares orientadas a promover una formación integral y aprendizajes significativos; b) Actividades organizativas y formativas de las instancias del sistema educativo, dirigidas a docentes, personal técnico y administrativo, y familias de los estudiantes; c) Actividades conmemorativas de efemérides nacionales e internacionales, incluyendo las que el calendario nacional establece como no laborables, las cuales se vincularán con los aprendizajes curriculares, de acuerdo a su significado y trascendencia.

ARTÍCULO 5.- Ninguna instancia o institución descentralizada del Ministerio de Educación puede suspender la docencia para realizar actividad alguna. En caso de una situación extrema previsible que amerite suspensión, ésta deberá estar avalada por el superior inmediato, quien ponderará su pertinencia, en consulta por los canales institucionales, salvo situaciones imprevistas de inminente peligro o amenaza, que pongan en juego la integridad física de la comunidad educativa.

PÁRRAFO: La realización de actividades legítimamente dirigidas a docentes, estudiantes, o sus familias, durante el horario de docencia establecido, que no se hayan publicado en el Calendario Escolar, deberá ser coordinada, con la debida antelación, con el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos (Orden Departamental 09'2009, artículos 8 y 9).

ARTÍCULO 6.- Las actividades destinadas a fortalecer temas priorizados por el currículo, tales como democracia y ciudadanía, identidad socio cultural, salud, cuidado del medio ambiente, gestión de riesgos, género, entre otros, como parte del desarrollo integral de los estudiantes, deben formar parte de los procesos curriculares, durante la docencia regular.

PÁRRAFO: Aquellas actividades curriculares que se deban efectuar fuera del centro educativo, no excederán el 5% del tiempo efectivo anual establecido para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes en cada grado (Orden Departamental 09'2009, artículo 35).

ARTÍCULO 7.- En las fechas establecidas de pruebas evaluativas de fin de período, o de cualquier otro tipo, los centros educativos deben mantener su horario lectivo habitual, garantizando el carácter propio de la evaluación como actividad que forma parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Orden Departamental 09'2009, artículo 20).

ARTÍCULO 8.- Los centros educativos privados han de cumplir “con el horario de trabajo que corresponde al Nivel o Niveles en que laboran y al currículo que implementan” (Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas, artículo 8, numeral 6, y artículo 84). De acuerdo al plan anual de cada centro, podrá solicitarse, con la debida antelación, al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, la aprobación de modificaciones a las fechas y horarios oficiales, siempre y cuando se garantice el mínimo de horas curricularmente establecido.

ARTÍCULO 9.- El acompañamiento y atención a las necesidades de los centros educativos públicos y privados, por parte del personal técnico del Ministerio de Educación, debe garantizar el cumplimiento de las fechas y horarios establecidos, así como el fortalecimiento de las características propias de cada centro, que contribuyen a una oferta educativa de calidad.

ARTÍCULO 10.- Cualquier situación no prevista que altere el cumplimiento del Calendario Escolar, será resuelta por el Ministro de Educación, de acuerdo a los criterios de la Orden Departamental 09'2009 y demás normativas vigentes.

ARTÍCULO 11.- Se instruye a todos los Directores y Directoras Regionales, de Distritos Educativos, así como Directores y Personal Docente y Administrativo de los Centros Educativos, de todos los Niveles y Modalidades, a dar fiel cumplimiento a la presente Resolución.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil diez y seis (2016).



Lic. Carlos Amarante Baret

Ministro de Educación

Viceministerio de Gestión y Certificación Docente

Sistema de Carrera Docente de la República Dominicana

Como parte del compromiso asumido por la actual gestión de gobierno para impulsar una mejora de la calidad educativa en el país, y en cumplimiento de los acuerdos asumidos en el Pacto Nacional por la Reforma Educativa en la República Dominicana, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Decenal de Educación 2008-2018, entre otras iniciativas, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) ha diseñado y consensuado una propuesta de Sistema de Carrera Docente (SCD).

La carrera docente puede conceptualizarse como el conjunto de disposiciones que norman el ingreso, la permanencia, la formación continua, el desarrollo profesional, la movilidad, la promoción y la salida del personal docente en el marco del sistema educativo.

El Sistema de Carrera Docente constituye la espina dorsal del conjunto de políticas docentes orientadas a impulsar los cambios requeridos para el fortalecimiento y prestigio de la profesión docente desde una visión sistémica, es decir, reconociendo cada una de las etapas que caracterizan el ciclo de vida profesional docente: 1) una formación inicial que responda a estándares de calidad definidos y establecidos por el país; 2) exigentes condiciones de ingreso al servicio y función docente mediante concurso de oposición; 3) la inducción de todo docente de nuevo ingreso (docentes principiantes) en el MINERD; 4) una evaluación sistémica del desempeño en todos los cargos docentes cada tres años; y 5) la certificación del profesionalismo y desempeño docente. En la siguiente figura puede apreciarse cada uno de los tramos descritos anteriormente:



El instrumento que articula y da coherencia a estas políticas y a los correspondientes procesos técnicos para su implementación son los Estándares Profesionales y del Desempeño, considerados como elemento esencial de la estrategia puesta en marcha para impulsar una mejora significativa y sostenible de la calidad del personal docente en la educación preuniversitaria del país. Dichos estándares establecen los conocimientos esenciales del o la docente (lo que el o la docente debe saber, comprender y manejar), las disposiciones actitudinales críticas (lo que el o la docente debe valorar y apreciar profesional y personalmente – sus reflexiones y ponderaciones sobre su práctica, su discernimiento, valores y principios éticos), y los desempeños esperados (lo que se espera que el o la docente haga efectivamente con lo que sabe (despliegues de habilidades, destrezas, prácticas y aplicación de procedimientos). Dichos estándares, describen el modelo y la

calidad del o la docente que aspira la sociedad dominicana para su ingreso y permanencia en el sistema educativo preuniversitario. En la figura que se presenta a continuación se evidencia cómo se están aplicando los estándares para garantizar proceso cualificador y el avance progresivo hacia la carrera docente.



Aplicación de los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente.

Una de las características distintivas del Sistema de Carrera Docente es la creación de categorías horizontales por cargos docentes. Esto plantea un desarrollo profesional con progresión horizontal, y que sustenta la pertinencia y viabilidad de que los y las docentes logren avanzar en su carrera manteniéndose, si así conviene, dentro del mismo cargo, pero pudiendo alcanzar categorías superiores de éste. Y para progresar de una categoría a la siguiente se exige mostrar unas competencias profesionales con indicadores explícitos que se evidencian en el desempeño de las funciones propias del cargo en un sentido de gradualidad creciente. En el caso del de maestro o maestra las categorías contempladas son:

1. PROVISIONAL	2. TITULAR	3. AVANZADO	4. EXPERTO
En el proceso de inducción, período de prueba.	Ha superado la inducción, muestra tener las competencias para desempeñar las funciones del cargo.	Ha dado evidencias convincentes de muy buen desempeño e innovaciones educativas inspiradoras de otros docentes.	Excelente desempeño y destacado liderazgo, demostrado en el diseño y desarrollo de proyectos educativos y de investigación; cuenta con publicaciones y asesorías de centros educativos.

Categorización horizontal por cargos docentes en el contexto del Centro Educativo: Maestro o maestra, Sistema de Carrera Docente (VGCD-2016).

Esta categorización estimula el espíritu de competitividad y desarrollo de la carrera docente, al impulsar la promoción profesional, incentivos y mejoras salariales en función de las competencias demostradas en el desempeño. Además, esta concepción de categorías horizontales es especialmente relevante en lo que concierne al cargo por la fuerte incidencia que podría tener en reducir la tendencia de que profesionales de alto desempeño como maestros o maestras traten de salir de las aulas y acceder a cargos directivos o técnicos en busca de mejoras salariales.

En estos momentos, el Sistema de Carrera Docente se encuentra en su fase inicial de desarrollo de varios de los tramos procesuales contemplados para su implementación, como son el Proyecto Piloto de Inducción de Docentes Principiantes, ya en proceso de ejecución en las Regionales de Monte Plata y Barahona; la planificación y coordinación del nuevo proceso para el ingreso selectivo al servicio y función docente mediante concurso; y también la planificación y coordinación de la evaluación del desempeño docente. Se espera que con el pleno desarrollo del Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana, la profesión docente se reposicione, atrayendo a la carrera a potenciales candidatos o candidatas de excelencia como lo demandan el sistema educativo y la sociedad.

Política educativa enfocada en educación inicial y formación permanente

La política educativa se refiere al accionar del Estado para impulsar filosofías, concepciones teóricas y prácticas de la educación que son, al mismo tiempo, modelos de desarrollo humano. El Estado dominicano ha declarado en documentos oficiales que su política educativa suscribe tres enfoques en el diseño curricular: el histórico-cultural, el construccionismo socio-crítico y el de competencias (desde una perspectiva que busca reconocer la complejidad de estas).

Las declaraciones de principio en políticas públicas solo se hacen realidad en las acciones educativas del día a día en los contextos particulares de actividad en las aulas del sistema educativo. La educación inicial y la formación permanente son fundamentales en esta gestión.

La formación inicial debe facilitar el desarrollo de un sólido dominio conceptual para orientar la práctica pedagógica y de estrategias y técnicas de enseñanza y evaluación que propicien la calidad de los aprendizajes, su pertinencia y su significación como herramientas para la transformación social. La formación permanente, por su parte, debe propiciar la aplicación de lo



construido en la educación inicial, la reflexión crítica sobre el quehacer cotidiano en las aulas y la capacidad para el cambio y la innovación en los contextos en que se practica la educación.

Esta es la razón del énfasis actual en la formación permanente centrada en la escuela y en el acompañamiento pedagógico. El trabajo que se realiza en la educación inicial y la formación permanente es vital para la implantación efectiva de una política educativa orientada por los mencionados enfoques. En última instancia, esa política busca formar ciudadanos y ciudadanas capaces de pensar críticamente, mostrar comprensión de las causas y razones de los problemas sociales y actuar responsable y éticamente para enfrentarlos. Esto subraya la centralidad del trabajo docente.

Dra. Wanda C. Rodríguez.

Experta en Formación Inicial, Universidad de Puerto Rico

HORARIO OFICIAL DE CLASES DE CADA NIVEL Y MODALIDAD EDUCATIVA

NIVEL/ MODALIDAD	HORAS PRESENCIALES/AÑO 2016/ 2017 (42 SEMANAS)	PERÍODOS DE CLASES	TANDAS HORARIAS
Educación Inicial	995 horas (25 horas/semana) Jornada Escolar Extendida 1,592 horas (40 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/ día) Jornada Escolar Extendida 45 minutos (8 períodos/ día)	8:00-12:15 (matutina) 2:00-5:30 (vespertina) Jornada Escolar Extendida 8:00 – 4:00 Ver notas 3 y 4
Educación Primaria	995 horas (25 horas/semana) Jornada Escolar Extendida 1,592 horas (40 horas/semana) Ord. 4°99, Art. 45 y Ord. 01-2014.	45 minutos (5 períodos/ día) Ord. 4°99, Art. 48 Jornada Escolar Extendida 45 minutos: (8 períodos/día)	8:00-12:30 (matutina) 2:00-6:00 (vespertina) Ord. 4°99, Art. 48 Jornada Escolar Extendida 8:00 a 4:00
Educación Especial	995 horas (25 horas/semana)	45 minutos 5 períodos/día Ord. 1°95, Art. 46 y 4°99, Art. 50	8:00-12:00 (matutina) 2:00-5:30 (vespertina) Ord. 4°99, Art. 50
Educación Básica de Jóvenes y Adultos (1er. Ciclo)	492 horas (6 horas/semana)	5 períodos/día (45 minutos) Ord. 4°99, Art. 48	6:00-10:00 (nocturna) Ord. 4°99, Art. 48
Educación Básica de Adultos Semipresencial	492 horas presenciales (6 horas/semana) Ord. 04°06, Art. 3	2 encuentros semana (3 horas por grupo de estudiantes) Ord. 04°06, Art. 4	Nocturna Fin de semana (sábado o domingo) Ord. 04°06, Art. 3
Educación Secundaria - Primer Ciclo y Modalidad General	1,194 horas (30 horas/semana) Ord. 1°95, Art. 25 y Ord. 4°99, Art. 47.2	6 períodos/ día (50 minutos) En tanda vespertina y nocturna Ord. 1°95, Art. 25 y 4°99, Art. 47.2	8:00-1:30 (matutina) 2:00-6:00 (vespertina) 6:00-10:00 (nocturna)
	Primer Ciclo en Centros Educativos Públicos de Educación Primaria 995 horas (25 horas semana)	5 períodos/ día (45 minutos) En tanda matutina y vespertina	8:00-12:30 (matutina) 2:00-6:00 (vespertina)
	Jornada Escolar Extendida 1,595 horas (40 horas/semana) Ord. 1°2014, Art. 6	8 períodos/día, (50 minutos) Ord. 1°2014 Art. 6	8:00-4:00 (CEM) v. nota 4 Ord. 1°2014.
Educación Secundaria Centros de Excelencia	1,592 horas (40horas/semana)	8 períodos/día, (45 minutos) Ord. 1°2014, Art. 6. Ord. 1°95, Art. 25 y 4°99, Art. 47.2	7:30-5:00 (CEM) Ver nota 5
Educación Secundaria Modalidad en Artes	1,592 horas (40 horas/ semana). Ord. 1°2014, Art. 6	8 períodos/día (45 minutos)	8:00- 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida. Ord. 1°2014 Art. 6 7:30 – 5:00 (CEM). Ver nota 5
Educación Secundaria Modalidad Técnico-Profesional	1,592 horas (programa 40 horas/semana) Ord. 02°2010, Art. 6 y ss.	8 períodos/ día (50 minutos)	8:00-4:00 (Jornada Escolar Extendida) Ord. 4°99, Art. 50 Ord. 1°2014, Art.6
Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA)	287 horas presenciales (programa regular) 369 horas presenciales (programa acelerado)	7 horas/semana (regular) 7 horas/ semana (regular) o 9 horas/semana (acelerado) Ord. 01°06, Art. 2	Nocturna: 2 encuentros/ semana de 3½ o 4½ horas Nocturna: 2 encuentros/ semana de 3½ o 4½ horas Nocturna: 2 encuentros/semana de 3 ½ horas Fin de semana: Un solo encuentro del horario semanal completo.

NOTAS

- El total de horas-año ha descontado siete días feriados y uno no lectivo que acortan algunas semanas escolares. En la Educación Semipresencial las horas-año se calculan íntegramente, al poderse compensar los feriados con otros días hábiles de la semana.
- El horario oficial puede presentar modificaciones debidas al uso intensivo del plantel escolar en tres tandas horarias (ver Ord. 1°95, Art. 26; y Ord. 4°99, Arts. 49-51), y la ampliación y diversificación de la oferta curricular de cada nivel y modalidad.
- En Educación Inicial y Primer Ciclo de Educación Primaria, la edad de los niños y niñas determina las rutinas pedagógicas y la duración de cada período.
- Para los centros con Jornada Escolar Extendida (40 horas/ semana), el total de horas/año es de 1,616.
- En los Centros de Excelencia de Media (CEM) los estudiantes asisten hasta la 4:00 p.m., con tutorías hasta las 5:00 p.m. Los docentes laboran hasta las 5:30 p.m.
- El horario vespertino de los Centros de Educación Secundaria Técnico-Profesional se encuentra en proceso de regularización.
- En los Centros de Educación Especial la edad y condición de discapacidad de los niños y niñas determina las rutinas.

Días feriados según la legislación nacional

Año 2016

Restauración de la República	Martes 16 de agosto
Nuestra Señora de las Mercedes	Sábado 24 de septiembre
Día de la Constitución	Domingo 6 de noviembre
Día de la Navidad	Domingo 25 de diciembre

Año 2017

Año Nuevo	Domingo 1 de enero
Día de Reyes	Viernes 6 de enero
Día de Nuestra Señora de la Altagracia	Sábado 21 de enero
Día del Patricio Juan Pablo Duarte	Jueves 26 de enero (movido al lunes 30)
Independencia Nacional	Lunes 27 de febrero
Viernes Santo	Viernes 14 de abril
Día Internacional del Trabajo	Lunes 1 de mayo
Corpus Christi	Jueves 15 de junio
Restauración de la República	Miércoles 16 de agosto
Día de Nuestra Señora de las Mercedes	Domingo 24 de septiembre
Día de la Constitución	Lunes 6 de noviembre
Día de la Navidad	Lunes 25 de diciembre

Notas

1. Estas fechas serán ratificadas mediante la Circular que el Ministerio de Trabajo emite a final de cada año.
2. A partir del Año Escolar 2010-2011, el día 13 de abril se ha declarado no laborable en los centros educativos públicos en conmemoración de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores.

*Según el artículo 1 de la Ley 139'97, "el carácter no laborable de todos los días feriados del calendario que coincidan con los días martes, miércoles, jueves o viernes de la semana que se trate, será efectivo conforme a la siguiente pauta: 1) Martes y miércoles, el lunes precedente; 2) Jueves y viernes, el lunes siguiente".

Año laboral docente y escolar 2016 - 2017

Año laboral docente: Del 1 de agosto de 2016 al 29 de junio de 2017 (45 semanas).

Año escolar o lectivo: Del 22 de agosto de 2016 al 23 de junio de 2017 (42 semanas).

Agosto -----	21 días/ 8 días de docencia y 14 para formación y planificación
Septiembre -----	22 días
Octubre-----	21 días
Noviembre-----	22 días
Diciembre-----	17 días
Enero-----	15 días
Febrero-----	19 días
Marzo-----	23 días
Abril-----	15 días
Mayo-----	22 días
Junio-----	19 días/ 15 días de docencia y 4 para cierre evaluativo

Total ----- 213 días laborables para docentes
199 días de docencia efectiva para estudiantes

Primer período lectivo (agosto-diciembre): 17 semanas

Segundo período lectivo (enero-junio): 24 semanas

1. Según el **artículo 91** del Reglamento del Estatuto del Docente, "a) se entiende por año laboral docente el período en que éste se encuentra obligado a prestar servicios. b) Año lectivo o año escolar es el período comprendido entre el inicio y el final de las actividades desarrolladas en las aulas".
2. Según el **artículo 83** del Reglamento del Estatuto del Docente, "el docente tendrá derecho a gozar del siguiente período vacacional: a) En Semana Santa, cinco (5) días laborables, b) En Navidad diez (10) días laborables. c) Después de terminado el año escolar, cuatro (4) semanas".
3. **Primer período: 445 horas**, Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos (25 horas/ semana); En los Centros de Jornada Escolar Extendida, Ordenanza 01-2014. El Nivel Inicial y Primario, **704 horas** (40 horas/semana). Educación Secundaria, Primer Ciclo y Modalidad General **528 horas**, Educación Media General (30 horas/ semana); Educación Secundaria Modalidad Técnico-Profesional, Modalidad en Artes y Centros de Jornada Escolar Extendida, **704 horas** (40 horas/semana).

Segundo período: Educación Inicial, Primaria y Especial. Educación Secundaria Primer Ciclo y Modalidad General JEE; **872 horas**. Educación Secundaria Modalidad Técnico-Profesional, Modalidad en Artes.

Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Inicial, Primaria **440 horas** y Educación Secundaria Primer Ciclo y Segundo Ciclo Modalidad Académica **528 horas**.

Así hablan los tutores y profesores principiantes del proceso de inducción docente



**Huáscar
Luis**

Pimentel

Tutor de
maestros
principiantes
del Centro
Educativo
Dr. Julio
Abreu Cuello,
Monte Plata

Ser tutor ha cambiado mi forma de pensar el quehacer docente.

Puedo asegurar que la experiencia que estoy viviendo como tutor de maestros principiantes es excelente, pues está transformando mi forma de pensar y trabajar de una manera muy significativa. Esto ha significado tanto para mí como para ellos un mejor desempeño docente.

Los docentes a mi cargo que han ingresado al sistema mediante el Proyecto de Inducción Docente, auspiciado por el Viceministerio de Certificación Docente, me han manifestado que se sienten con la confianza de desempeñar una buena función como maestros debido al apoyo que están recibiendo, en donde hemos compartido experiencias que han servido para mejorar situaciones que se presentan en las aulas.

Felicito a los responsables de que este programa de tutoría se lleve a cabo, pues con su implementación podemos garantizar una mejor formación de los alumnos y alumnas, así como un aprendizaje significativo en nuestras escuelas.



**Alba Rosely
Hernández
Aybar**

Profesora
principiante,
egresada del Félix
Evaristo Mejía.
Provincia de
Monte Plata.

Con el Proyecto de Inducción para Maestros Principiantes puedo impactar de manera positiva a mis estudiantes porque como profesional que inicia en el sistema educativo tengo la oportunidad de ser acompañada durante mi primer año de experiencia. Dicho acompañamiento me permite diversificar las estrategias utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje obtenidas a través de una serie de tutorías, las cuales facilitan la integración de todos mis estudiantes en el proceso educativo.

Además, este proyecto me ayuda a impartir una educación inclusiva y de calidad, a tener en cuenta la forma de como aprende cada uno mis alumnos y alumnas; me lleva a investigar el contexto de donde vienen, lo que facilita que mis estudiantes aprendan de manera significativa y al final obtener un ciudadano con competencias para la vida, formado de manera integral, capaz de dar respuestas a las necesidades de su contexto y generar los cambios necesarios para la transformación de su comunidad y la sociedad a la que pertenece.



**José Valentín
Gómez**
Profesor
principiante,
Centro Educativo
Chirino, Monte
Plata

Soy graduado en Contabilidad y tuve la oportunidad de ser docente gracias al Proyecto de Inducción para Maestros Principiantes, el cual ha causado gran impacto en mi persona y me ha permitido adquirir los conocimientos necesarios en el aula para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Mediante las diferentes estrategias brindadas por los facilitadores internacionales en los módulos del programa de formación para docentes principiantes y el sistema Eduplan he logrado más seguridad, entusiasmo y dedicación a la hora de impartir docencia.

Esta experiencia formativa me ha ayudado a llevar esos conocimientos a la práctica de una manera significativa, ya que cada acción tiene un fin, un objetivo, algo que desconocía y que en estos momentos conozco. Esta experiencia es sin dudas la más adecuada para mí como docente principiante y motivo de gran satisfacción al saber que no estoy solo en este proceso.

Puedo dar testimonio de que los conocimientos adquiridos en el Proyecto de Inducción para Maestros Principiantes han sido eficaces y que gracias a estos mi trabajo dentro del aula ha sido más efectivo, paso a paso he ido mejorando mi forma de impartir docencia.



Lelis Díaz Beltré

Tutora de
maestros
principiantes,
Regional de Neyba

MIS VIVENCIAS COMO DOCENTE TUTORA

Las tutorías educativas me han dado la oportunidad de implementar estrategias y acciones conjuntas con las maestras y maestros principiantes para lograr el desenvolvimiento idóneo en la práctica áulica mediante la colaboración, orientación y acompañamiento durante el proceso pedagógico.

Esta interacción ha impactado en los docentes principiantes de forma positiva, ya que asumen su responsabilidad y su rol llevando lo aprendido a la práctica en cada momento de clase que tienen con sus niños y niñas.

Lo más importante de este proceso es que cada encuentro con las maestras y maestros beneficia directamente el aprendizaje de los estudiantes y sirve de apoyo para la socialización basada en el respeto mutuo, ritmo de aprendizaje, la atención a la diversidad y potenciar las necesidades de la educación relacionándolas con el contexto social y cultural.

Entre las vivencias más relevantes como tutora puedo destacar la disposición de los docentes para aplicar estrategias innovadoras, su interés de aprender y tener dominio del escenario o salón de clases. Respecto a mi desarrollo personal y profesional, he fortalecido las competencias comunicativas, lo que me ha permitido interactuar en el proceso con mis iguales haciendo énfasis en el desarrollo humano y el compromiso social que demanda el currículo.





Calendario Escolar 2016- 2017

Algunas ideas sobre la formación de los docentes

El centro educativo es un excelente escenario para la formación continua de los y las docentes. La formación o desarrollo profesional desde el centro se hace a través de la observación de la práctica, la reflexión sobre la práctica, la indagación dialógica, el modelamiento de clases y la observación entre compañeros apoyándose en las fortalezas de cada quien.

La formación continua en y para el centro educativo parte del supuesto de que la mejora educativa solo es posible afrontando simultáneamente: la innovación, desde el desarrollo del currículo; el desarrollo del profesorado, con la formación continua, y con el cambio a través del desarrollo del centro educativo.

Desde el enfoque constructivista conocemos que el conocimiento es construido por las personas mediante actividades mentales individuales e interacciones sociales, relaciones entre sí y con el contexto.

La formación de los y las docentes exige de un equilibrio entre identificar las necesidades, buena comunicación, colaboración; es buscar espacio y tiempo dentro del centro para crecer, es planificar, coordinar y tomar decisiones pedagógicas entre todos y todas, producto de las reflexiones sobre la práctica.

“El centro educativo es un espacio cultural, donde se desarrollan un conjunto de prácticas que crean las condiciones de aprendizaje, posibilitando que nuevos miembros se dispongan a asimilar la experiencia colectiva culturalmente organizada y convertirse a su vez en agentes de creación cultural o lo que es lo mismo” (César Coll, 1989).

Mercedes Hernández Caamaño, M.A.

Experta en Formación Inicial, INTEC.

Efemérides del mes

- 1 Inicio de transmisiones de La Voz Dominicana (1952), actual CERTV
- 2 Juan Pablo Duarte parte al primer exilio (1843)
- 5 Fundación de la ciudad de Santo Domingo (1498)
- 16 Restauración de la República (1863)
- 17 Primera interpretación pública del Himno Nacional (1883)

Como cada año, las lecturas del Calendario Escolar constituyen un apoyo a la reflexión de la práctica docente. Si desean hacernos llegar sus reflexiones y aportes, pueden dirigirlos a la dirección electrónica del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.

Agosto 2016

La formación docente propicia las herramientas necesarias para lograr ser el profesor que requieren los nuevos tiempos. ¡Asumirla es abrir nuevas ventanas a la excelencia!





Lunes

Del 1 al 15 de agosto.

Jornada de capacitación "Todos y todas somos escuelas" (docentes y administrativos, Todos los Niveles).

1

Del 8 al 11 de agosto.

Pruebas extraordinarias: Materias 1.º y 2.º Semestre Educación Secundaria Primer Ciclo y Modalidad General, Semipresencial y asignaturas teóricas de Modalidad Técnico-Profesional y Modalidad en Artes. (Ord. 1'96).

8

Docencia

Asamblea de la directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE-, para orientar y motivar el inicio del año escolar.
Entrega de calificaciones de Pruebas Extraordinarias del Nivel Secundario (1º y 2º semestre).

15

Del 1 al 19 de agosto.

Jornada de Verano.

8 al 19 de agosto.

Continuación Talleres de capacitación de Verano Educación Secundaria.

9

Día de la Restauración (153.º aniversario).



16

Del 2 al 15 de agosto.

Pruebas Nacionales completivas y diferidas de 8.º de Educación Básica y 3.º Ciclo de Educación Básica de Adultos.

2

Del 9 al 12 de agosto.

2ª Convocatoria de Pruebas Nacionales de Educación Media, modalidades General, Técnico-Profesional y en Artes.

10

Inicio de las actividades docentes y administrativas.

Del 17 al 19 de agosto.

Ambientación escolar.

17

Del 3 al 5 de agosto.

Integración de la directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE-, para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.

3

Del 10 al 18 de agosto.

Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Secundaria y Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83, Ord. 1'96).

11

Del 18 al 21 de agosto.

Realización de Jornada de Saneamiento Ambiental Escolar en los centros educativos de los niveles Inicial, Primario y Secundario, integrando a la comunidad educativa.

18

Del 4 al 12 de agosto.

Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Secundaria y Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83, Ord. 1'96).

4

5

12

19

Viernes

Del 6 al 7 de agosto. Pruebas Nacionales completivas diferidas del 3º Ciclo de Educación Básica de Adultos.

6

13

20

Sábado

7

14

21

Domingo



1.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 22**Inicio de docencia en todos los niveles y modalidades.****Del 22 de agosto al 7 de septiembre.**

Aplicación de la evaluación diagnóstica en los centros educativos de los Nivel Primario y Secundario.

2.ª SEMANA LECTIVA 29

Del 29 de agosto al 2 de septiembre.

Reestructuración o activación de las brigadas operativas en los centros educativos.

Del 23 al 26 de agosto. 23

Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Educación Secundaria Modalidad Técnico-Profesional y Modalidad en Artes del semestre anterior (Art. 76, Ord. 1'96).

Del 23 al 26 de agosto. Reestructuración o conformación de los comités escolares en gestión de riesgo.

30

Del 24 al 31 de agosto. 24

Reuniones con padres, madres y tutores de estudiantes del Nivel Secundario.

31

Del 25 de agosto al 23 de septiembre. 25

Reestructuración de los Comités Ambientales Escolares en cada centro educativo de los niveles Inicial, Primario y Secundario.

Del 26 de agosto al 9 de septiembre 26

Elaboración de un plan de acción de mejora ambiental en cada centro educativo de los diferentes niveles.

27

28

VALORES DEL MES:*Responsabilidad
y Patriotismo.*

Apostemos a la formación continua y la construcción de capacidades

La formación continua de los docentes debe tener una finalidad que trascienda el papel de correctora de los déficits heredados de la formación inicial, de modo que su máxima contribución esté orientada al desarrollo personal y profesional del docente.

Esto así porque existe la tendencia de considerar como punto de partida de la formación de los maestros y maestras las necesidades consensuadas de éstos y colocar a la escuela como la unidad donde se producen los procesos de cambios e innovación, de socialización y de aprendizaje de sus diferentes actores.

Una forma de concretar esta aspiración es apostar a la construcción de capacidades, entendida ésta como un proceso de desarrollo de conocimientos, habilidades y entendimiento por parte de los diferentes actores

involucrados en el cambio curricular e institucional, que los faculte a tomar decisiones bien fundadas. Puede ser de forma individual y colectiva, desde temas de políticas educativas, implementación de estrategias y programas hasta problemáticas sociales que pueden incidir en la calidad de la educación.

De esta manera se favorecería un sistema educativo con mayor sostenibilidad, se aumentaría la relevancia y pertinencia de los programas de formación continua, entre otros. Además, conviene que en la formulación de políticas formativas se involucre a diferentes sectores e instituciones a fin de unificar criterios para el bien de la educación y, sobre todo, para el éxito de nuestros estudiantes, que sería el de todas y todos.

Glenny Bórquez, M.A.

Coordinadora Curricular del Nivel Inicial y Primario.

Efemérides del mes

- 8** Día Internacional de la Alfabetización • Natalicio de Gregorio Luperón (1839)
- 21** Día Internacional de la Paz
- 22** Día de Prevención de Desastres y Atención a las emergencias
- 24** Nuestra Señora de las Mercedes
- 27** Día de la Biblia • Día del Cacique Enriquillo • Día del Biólogo
- 29** Día de los Derechos de la Niñez • Día Mundial de las Personas Sordas

Septiembre

Los tiempos presentes requieren docentes preocupados por su formación, esta ayudaría a dar respuestas a las demandas futuras.





Lunes	<p>Docencia</p>	<p>3.ª SEMANA LECTIVA Semana de ajuste del plan anual de clases y de evaluación al perfil de los estudiantes.</p> <p>Del 5 al 23 de septiembre. Formación de Consejos, Comités de Curso de Estudiantes y Clubes Escolares.</p> <p>Del 5 al 9 de septiembre. Semana de revisión de Planes Escolares de Gestión de Riesgos (centros que han recibido el entrenamiento).</p>	<p>Docencia 5 4.ª SEMANA LECTIVA Docencia 12</p> <p>Del 12 al 16 de septiembre. Jornada Escolar de Prevención de Enfermedades Tropicales.</p>
Martes		<p>Inicio de tutorías en Centros del Nivel Secundario de Jornada Escolar Extendida</p>	<p>6 13</p>
Miércoles		<p>Envío de agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente, por parte de la Dirección del Centro. (Centros públicos y privados). Todos los niveles.</p>	<p>7 14</p> <p>Realización de grupos pedagógicos y microcentros en todos los niveles y modalidades.</p> <p>Del 14 al 17 de septiembre. 5.º. Congreso Nacional de Educación Física.</p>
Jueves	<p>Mes de la Biblia 1</p> <p>Mes de adaptación en Preprimario: Encuentros con familias.</p> <p>Del 1 al 30 de septiembre. Elección y conformación de los Comités de Curso de Padres, Madres y Tutores.</p> <p>1 y 2 de septiembre: 3.º. Festival Nacional de Marcha Escolar Nivel Secundario o Medio.</p>		<p>8 15</p>
Viernes		<p>2</p> <p>Inicio de la Competencia Nacional en Lengua Española, estudiantes de 5.º de Educación Primaria a 2.º de Educación Secundaria (anterior 8.º de Educación Básica).</p> <p>Del 2 al 30 de septiembre. Olimpiadas Bíblicas y Talleres de Inducción Bíblica del Área de Formación Integral Humana y Religiosa.</p>	<p>9 16</p>
Sábado			<p>3 10 17</p>
Domingo			<p>4 11 18</p>



5.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 19**Del 19 al 25 de septiembre.**

Semana de la Prevención de Riesgo.

20

**Celebración escolar del Día
Internacional de la Paz.** 21

Resolución Ap/10-CCLXVI-2015, para el establecimiento de la Bandera Internacional de la Paz y el Himno de la Paz, para fortalecer la cultura de paz en los Estados del SICA.

27

28

**Día de la Prevención
de Desastres en la República
Dominicana.** 226.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 26**Del 26 al 28 de septiembre.**

Inicio de la "Semana de las Naciones Unidas: Feria Global".

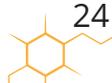
**Del 29 de septiembre al 2 de
octubre.** 29

Celebración del XI Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME).

30

Inicio de la formación de organismos de participación estudiantil: Consejos de Cursos y Consejos Distritales. 23

Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a los y las docentes del Nivel Secundario.

**Día de Nuestra Señora
de las Mercedes.** 24

25

Septiembre 2016

VALORES DEL MES:

*Confianza y
Paciencia.*

Los valores del amor y la perseverancia en la formación de los maestros y maestras

Si alguien nos habla de superhéroes nos imaginamos que son personas que poseen grandes poderes para ayudar a otros. Sin embargo, existen hombres y mujeres que nunca han usado una capa ni un antifaz pero que todos los días entregan el poder del mandamiento del amor, ellos son los maestros y las maestras, que saben amar a su prójimo como a sí mismos. “No hay amor más grande que aquel que da la vida por sus amigos”, Juan 15:13. Este es un amor que transforma, que restaura, que enseña, que da y espera pacientemente su efecto en los y las demás.

Hoy te digo a ti maestro o maestra que el amor y la perseverancia son los poderes que deben ser parte de tu formación y construcción, como nuestros superhéroes. Estos valores necesitan ser parte de tus habilidades y destrezas como docente, deben estar presentes en tus programas de capacitación y formación. Aquí está tu pedestal, pero necesitas subir las escaleras de una formación inicial y continua de calidad. Propíciala y demándala, porque es el precio de tu entrega.

Rosa Divina Oviedo, M.A.
Experta en Educación Inicial.

Efemérides del mes

- 1** Día Internacional de las Personas Sordas • Día Internacional del Envejeciente
- 5** Día Mundial de los Docentes
- 9** Día de los Clubes Escolares
- 10** Día Mundial de la Salud Mental
- 11** Día Internacional de la Niña
- 12** Día del Encuentro entre Culturas
- 13** Día Internacional para la Reducción de Desastres Naturales
- 15** Día Mundial del Bastón Blanco
- 16** Día Mundial de la Alimentación
- 21** Natalicio de Salomé Ureña (1850) y Día del Poeta • Día Nacional de la Poesía (dedicado a Salomé Ureña)
- 24** Día de las Naciones Unidas • Día Internacional de las Bibliotecas Escolares
- 26** Día de la Evaluación (último miércoles de octubre)
- 28** Fundación en Santo Domingo de la Universidad Primada de América (1538)
- 31** Día del Ahorro Escolar

Octubre

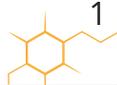
"Si tienes que poner alguien en un pedestal, pon a los maestros y maestras. Son los héroes de la sociedad".

Guy Kawasaki





Lunes		7.ª SEMANA LECTIVA Docencia Del 3 al 28 de octubre. Reestructuración de la Directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela – APMAE.	3 8.ª SEMANA LECTIVA Docencia Del 10 al 14 de octubre. Evaluación de los aprendizajes en el Nivel Secundario y Modalidades. Entrega de evaluación a las familias y estudiantes. Del 10 al 14 de octubre. Festivales regionales de coros escolares.	10
Martes			4	11
Miércoles		Del 5 al 28 de octubre. Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgos (Regionales que han recibido el entrenamiento). Del 5 al 31 de octubre. Seminario Regional de Buenas Prácticas del Nivel Primario.	5 Envío de agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados). Del 12 al 27 de octubre. Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgos (Regionales que han recibido el entrenamiento).	12
Jueves			6	13
Viernes			7	14
Sábado	Mes de la Canción Escolar	1	8	15
Domingo		2	9	16



9.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 17**Del 17 al 21 de octubre.**

Semana de las Naciones Unidas.

Del 17 al 21 de octubre.

Festival Distrital de Presentaciones Artísticas en Inglés.

10.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 24**Del 24 al 28 de octubre.**

Festival de Coros Escolares José de Jesús Ravelo.

Del 24 al 28 de octubre.

Festival Regional de Presentaciones Artísticas en Inglés.

31

18

25

Realización de grupos pedagógicos y microcentros en todos los niveles y modalidades.

19

26

20

27

Día de las Naciones Unidas.
Celebración de Simulacros en los Centros Educativos en el Nivel Secundario.

21

28

22

29

23

30

Octubre 2016

VALORES DEL MES:

*Amor y
Perseverancia.*

Se requiere una formación continua orientada al ser del docente

Como uno de los desafíos más importantes para alcanzar la calidad en los procesos de enseñanza- aprendizaje es la formación docente, se requiere la implementación de una política en la que se revisen los programas de formación continua o permanente dirigidos a los docentes, pues el modelo o enfoque en que éstos se forman incide directamente en la manera como se enseña, es decir, en la práctica docente.

El acompañamiento pedagógico como estrategia de la formación continua centrada en la escuela está respondiendo a las necesidades en cada centro educativo y su colectivo. Pero no es suficiente que se fortalezca el desarrollo profesional, también es un reto el desarrollo del personal docente, un cambio estratégico, que coloque por encima a la persona, al ser humano, el desarrollo de interacciones más humanas

entre todos los actores, que les permita construir prácticas innovadoras que aporten al aprendizaje significativo de los estudiantes.

En otras palabras, una política docente que impacte en el ser de los docentes, pues el cambio ocurre de adentro hacia fuera (Rodríguez, 2010). Es necesario que los docentes asuman con pasión su carrera docente, magia para hacer lo mejor cada día, entusiasmo y una mayor participación en la toma de decisiones, en la detección de las necesidades formativas, lo que dará más sentido y compromiso a su quehacer cotidiano.

Joselin Taveras, M.A.

Encargada de Acompañamiento Técnico, Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).

Efemérides del mes

- 1 Día de Todos los Santos
- 2 Día de los Difuntos
- 6 Día de la Constitución. Aniversario de la primera Asamblea Constituyente de 1844.
- 7 Día del Deporte
- 8 Natalicio de la líder campesina Florinda Soriano, "Mamá Tingó" (1921).
- 9 Día Internacional del Inventor
- 10 Natalicio de la doctora dominicana Evangelina Rodríguez (1880) • Día Mundial de la ciencia para la Paz y el Desarrollo.
- 15 Natalicio del músico José Reyes (1835)
- 20 Aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989)
- 22 Día Internacional del Músico
- 25 Asesinato de las hermanas Mirabal (1960) • Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 30 Fin de la temporada ciclónica

Noviembre

"Es el supremo arte del profesor despertar la alegría en expresión creativa y conocimiento".

Albert Einstein



11.ª SEMANA LECTIVA

12.ª SEMANA LECTIVA **Docencia**

7

13.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 14

Del 7 al 21 de noviembre.

Primeras Convivencias Curriculares Intramuros de Educación Física, Niveles Primario y Secundario.

Del 14 al 30 de noviembre.

Celebración Modelo Escolar con el tema "Turismo sostenible".

Lunes

Mes de la Familia.

Mes del Buen Trato.

Del 1 al 30 de noviembre.

Encuentros Familiares (charlas, conferencias, convivencias, conversatorios) del Área de Formación Integral Humana y Religiosa.

1

Inscripciones para estudiantes libres de educación Secundaria y en convalidación de estudios.

8

Del 15 al 18 de noviembre.

3.ª Convocatoria de Pruebas Nacionales de Educación Media.

15

Martes

2

9

Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).

16

Miércoles

Del 3 al 30 noviembre.

Celebración del Mes de la Familia: Reconocimiento a 18 Familias Ejemplares.

3

10

Inicio de los foros distritales y regionales por una Cultura de Paz con estudiantes meritorios de Secundaria.

17

Jueves

4

11

Informe de evaluación bimestral y diálogo con las familias (3.º- 6.º de Educación Primaria (Art. 25, O.D. 09/2009).

18

Viernes

5

12

19

Sábado

Día de la Constitución.

6

13

20

Domingo

14.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 21**Semana del Buen Trato en cada centro educativo del Nivel Primario.**

Del 21 al 25 de noviembre. Entrega a los Distritos Educativos de los contenidos, horarios y proyectos de pruebas de fin del 1.º período (centros privados reconocidos).*

15.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 28

Inicio de las Convivencias Curriculares Interescolares de Educación Física, niveles Primario y Secundario, (ronda regular).

Del 28 al 30 de noviembre.

Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior y para estudiantes libres y en convalidación de estudios (Educación Secundaria General y Técnico-Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada).

Convocatoria 1.ª etapa del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, Escritura y Cine (OEI; estudiantes de 13-17 años).

22

Entrega de resultados de evaluaciones de asignaturas pendientes de Educación Secundaria a las familias y estudiantes.

29

Realización de grupos pedagógicos y microcentros en todos los niveles y modalidades.

23

1.ª Etapa del Concurso Nacional de Matemática (Centros Educativos de Educación Primaria).

Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a los y las docentes del Nivel Secundario.

30

1.ª Etapa del Concurso Nacional de Matemática (A Nivel de Centros Educativos Educación Secundaria).

24

25

26

27

* Los Centros acreditados solo deben presentar los horarios de las pruebas.

Noviembre 2016

VALORES DEL MES:

*Creatividad y
Asertividad.*

Los docentes necesitan hoy nuevos modelos de formación y actualización

Estamos viviendo en una sociedad de cambios y poder articular la formación docente con las características que identifican a esta sociedad moderna, cuyas particularidades se reflejan grandemente en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, muy especialmente en el área de las comunicaciones, exige al maestro o maestra nuevos modelos de formación, capacitación y actualización.

Estos avances también ponen en evidencia las limitaciones del docente en cuanto al manejo de herramientas e informaciones de las que el estudiante puede disponer a través de internet, lo cual le coloca en una situación de duda sobre su efectividad en el proceso formativo y el logro de aprendizajes de calidad en sus alumnos.

En este contexto de constantes cuestionamientos a la formación de los docentes se afecta su imagen y la

valoración que la sociedad hace de su tarea. Esto así porque la incertidumbre, la falta de preparación para afrontar los nuevos retos y el intento de mantener las rutinas los lleva a ser pocos efectivos en su trabajo, exponiéndolos a la crítica de ser los responsables de todos los fallos del sistema de enseñanza, y esto no es verdad.

Hoy los escenarios han cambiado y la formación inicial y continua de los docentes juega un papel esencial para lograr mejores resultados en su desempeño profesional, lo cual implica el conocimiento de nuevos contextos y situaciones. El desafío actual es responder con efectividad y pertinencia a los nuevos requerimientos de la formación docente.

Dra. Milagros Yost

Directora del Programa de Gestión de Riesgo del MINERD.

Efemérides del mes

- 1 Natalicio del Padre Billini (1837) • Día Escolar de la Prevención del VIH-SIDA.
- 3 Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- 5 Llegada de Colón a la isla de La Española (1492) • Día Mundial del Suelo
- 6 Natalicio de Concepción Bona (1824), patriota que tejió la primera bandera nacional
- 7 Natalicio de la profesora Ercilia Pepín (1886)
- 9 Día Internacional de la Prevención de la Corrupción
- 10 Día Internacional de los Derechos Humanos • Día Nacional del Folklor
- 13 Día del No vidente • Día de Santa Lucía patrona de las personas Ciegas
- 17 Día del Artista Plástico
- 20 Día del Dominicano que Reside en el Exterior
- 25 Día de la Navidad

Diciembre

“Uno de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos el mundo”.

Arnold H. Glasow





<p>Lunes</p>	<p>16.ª SEMANA LECTIVA</p>	<p>17.ª SEMANA LECTIVA Docencia 5</p> <p>Del 5 al 9 de diciembre. Socialización de estrategias para orientar y motivar el retorno de los y las estudiantes para el inicio del 2.º. Período Académico, Directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela - APMAE.</p>	<p>18.ª SEMANA LECTIVA Docencia 1 2</p> <p>Del 12 al 23 de Diciembre. Evaluación de fin del 1.º período para todos los niveles inicial, secundario y sus diferentes modalidades.*</p>
<p>Martes</p>		<p>Entrega de certificados de reconocimiento a centros educativos (colegios) evaluados que cumplen con los requisitos de la Ordenanza 4-2000.</p> <p>6</p>	<p>13</p>
<p>Miércoles</p>		<p>Del 7 de diciembre 2016 al 27 de enero 2017. Inicio de proceso de inscripción para tutorías de reforzamiento para estudiantes con materias pendientes de Pruebas Nacionales.</p> <p>7</p>	<p>14</p>
<p>Jueves</p>	<p>Del 1 al 5 de diciembre. Evaluación de los aprendizajes en el Nivel Secundario y sus Modalidades. Entrega de evaluación a las familias y estudiantes.</p> <p>1</p>	<p>8</p>	<p>15</p> <p>Seminario Cultura de Paz en la escuela. Niños y niñas constructores de paz. Nivel Primario.</p>
<p>Viernes</p>	<p>Celebración escolar en centros educativos con motivo a los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>2</p> <p>Inicio de los trabajos para el Foro de Estudiantes Meritorios de Secundaria sobre Cultura de Paz.</p>	<p>9</p>	<p>16</p>
<p>Sábado</p>	<p>Día de las Personas con Discapacidad.</p> <p>3</p>	<p>Seminario Nacional de Buenas Prácticas del Nivel Primario.</p> <p>10</p>	<p>17</p>
<p>Domingo</p>	<p>4</p>	<p>11</p>	<p>18</p>



19.ª SEMANA LECTIVA

19

26

20

27

21

28

22

29

**Fin del primer período
de docencia.**

23

30

**Celebración del Día del Niño y la
Niña en los centros educativos.**

**Del 23 de diciembre al 9 de
enero. Vacaciones escolares de
Navidad.**

24

31

Día de Navidad.

25

* Después de cada evaluación de fin de período, se debe usar el resto de la jornada escolar para promover los repasos (Art. 7, Resolución -2012).

Diciembre 2016

VALORES DEL MES:

*Dedicación y
Compromiso*

Necesitamos un formador de docentes con visión de futuro

Formar al ciudadano del futuro demanda de un formador que asuma el cambio como aspecto inherente de su condición y accionar docente. Esto supone una visión de la carrera docente como un continuum. Es decir, una profesionalización que comienza con la formación inicial pero que se perfecciona permanentemente con los cambios que se van generando en la sociedad.

La formación del docente dominicano tiene dos escenarios de acción importantes a considerar: Previo a la formación inicial se debe contar con estudiantes egresados de la educación preuniversitaria con una sólida formación integral y capacidad para participar con éxito en estudios superiores. Esa es la primera garantía de que los estudiantes que elijan la carrera docente como escenario profesional para su realización personal y social cuenten con las condiciones para completar con éxito esos estudios de tercer nivel.

Es desde el Ministerio de Educación que se deben desplegar todos los esfuerzos para asegurar que el país pueda contar con buenos candidatos para la carrera docente. Este proceso debe complementarse con programas de formación a los docentes en servicio, iniciativa que se pone en vigencia con la implementación del Marco de Formación Continua que implementa el INAFOCAM y la motivación al profesorado a participar continuamente en cursos de actualización.

El otro escenario de la formación docente corresponde a la mejora en la calidad del nivel superior, dígame la formación inicial y la formación continua (posgrados). El desarrollo de las acciones para el logro de esta aspiración corresponde al Ministerio de Educación, al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología y las instituciones de educación superior.

Gertrudis Jhonson Dishmey, M.A.

Técnico Docente Nacional, Ex coordinadora del programa EMI, para Nivel Primario.

Efemérides del mes

- 1** Día de Año Nuevo
- 6** Día de Reyes (feriado movido al lunes 9)
- 7** Día del Poder Judicial • Natalicio del poeta Domingo Moreno Jiménez (1894)
- 10** Ocupación de Santo Domingo durante un mes por la flota del corsario Francis Drake (1586)
- 11** Natalicio de Eugenio María de Hostos (1839)
- 12** Día de la Resistencia Heroica (1972)
- 18** Día Nacional del Migrante
- 21** Día de Nuestra Señora de la Altagracia
- 25** Día del Servidor Público
- 26** Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte (feriado movido al lunes 30) (1813) • Inicio del Mes de la Patria

Enero
2017

Un buen docente es aquel que se mantiene atento a los cambios y hace de ellos parte importante en su profesionalización.





Lunes

2 20.ª SEMANA LECTIVA **Docencia 9**
Día de Reyes



Martes

Entrega de certificados de reconocimiento a centros educativos (colegios) evaluados que cumplen con los requisitos de la Ordenanza 4-2000.

3 **Reinicio de clases de todos los niveles y modalidades.** 10

Integración de las familias en el inicio del 2.º Período del año escolar.
Semana de ajuste de la planificación del 2.º período al desempeño de los estudiantes.

Miércoles

4 Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados). 11

Jueves

5 **Del 12 de enero al 10 de abril.** 12
Recepción de solicitudes de evaluación para apertura y/o reconocimiento de centros privados.

Viernes

Día de Reyes
(feriado movido al lunes 9).

6 13



Sábado

7 14

Día de Año Nuevo.

1

8 15

Domíngoo



21.ª SEMANA LECTIVA

Docencia 16

22.ª SEMANA LECTIVA

Docencia 23**Feriado del día del Patricio
Juan Pablo Duarte.**

30

**Del 17 de enero al 14 de
febrero.** 17

Notificación a los Distritos Educativos sobre variación en la tarifa de los colegios para el próximo año escolar (Ord.1'96).

24 **Día de la Juventud.** 31

Culminación de las primeras Convivencias Curriculares Intramuros de Educación Física, Niveles Primario y Secundario (ronda regular y final).

Realización de grupos pedagógicos y microcentros en todos los niveles y modalidades. 18

Del 18 al 28 de enero.

Pruebas completivas del 1.º semestre de Educación Secundaria General, Semipresencial de Adultos y materias teóricas de Educación Técnico-Profesional.

Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los y las docentes del Nivel Secundario. 25

19 **Día del Patricio
Juan Pablo Duarte
204 aniversario.** 26**(feriado movido al lunes 30).****Celebración Escolar.****Del 20 al 27 de enero.** 20

Pruebas Especiales de asignaturas prácticas de Educación Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76, Ord. 1'96).

27

**Día de Nuestra
Señora de la Altigracia.** 21

28

22

29

**Enero
2017****VALORES DEL MES:**

*Trabajo y
Empatía.*



Sobre la formación inicial del docente

El éxito de un buen docente está estrechamente vinculado a su formación inicial. Es imperativo que el maestro en formación reciba una sólida base humanística, que profundice en los conocimientos de las áreas en las que enseña y que aprenda a ser crítico constructivo de las prácticas educativas implementadas en un mundo en rápida evolución cultural, tecnológica y social. En este escenario es que el ejercicio profesional del maestro se ve abocado a rápidas mutaciones, adaptaciones y nuevos aprendizajes.

La formación inicial del docente, desde su planificación, misma, ha de establecer vínculos fuertes entre la reflexión y los

problemas prácticos. Debe ofrecer un enfoque Interdisciplinario a las situaciones y escenarios de aprendizaje, dando paso a procesos metacognitivos o reflexión sobre los procesos del pensamiento y del aprendizaje. De esto se sigue que esta formación debe planificarse sobre la base de la investigación de las prácticas educativas: aprender a desaprender, la cual es una tarea titánica necesaria para el maestro exitoso.

Julio Almonte, M.A.

ISFODOSU

Efemérides del mes

- 2** Día Mundial de los Humedales
- 3** Natalicio del ensayista José Ramón López (1866)
- 9** Natalicio del Presidente Ulises Francisco Espaillat (1823)
- 12** Fundación del Conservatorio Nacional de Música (1942)
- 14** Día del Amor y la Amistad. Día Internacional del Internet Seguro
- 18** Día del Estudiante
- 21** Día Internacional de la Lengua Materna
- 25** Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella (1816)
- 27** Día de la Independencia Nacional (1844) y Día de la Bandera
Aniversario de la llegada de los restos de Juan Pablo Duarte desde Venezuela (1884)

Febrero

Los tiempos cambian, los estudiantes cambian y los profesores estamos llamados por igual a cambiar.



23.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

24.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

6

25.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

13

Lunes

7

14

Martes

Mes de la Patria

1

Del 1 al 3 de febrero. Segunda reunión con las familias para la entrega de Informes de Aprendizaje en el Nivel Primario (Ordenanza 9-2009, art. 25).

2.ª Etapa del Concurso Nacional de Matemática (Distritos Educativos de Educación Primaria).

Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).

1.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Ortografía (Centros Educativos Educación Primaria.)

8

Realización los grupos pedagógicos y microcentros en todos los niveles y modalidades.

1.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura (a Nivel de Centros Educativos Educación Primaria).

15

Miércoles

2.ª Etapa del Concurso Nacional de Matemática (Distritos Educativos de Educación Secundaria).

2

1.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Ortografía (Centros Educativos de Educación Secundaria).

9

1.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura (Centros Educativos de Educación Secundaria).

16

Jueves

Cierre de inscripción para las Tutorías de Reforzamiento Pedagógico para estudiantes con asignaturas pendientes o aplazadas de Pruebas Nacionales. Nivel Secundario.

3

Entrega de resultados de Pruebas Completivas del 1.º. Período o Semestre de Educación Secundaria Modalidad Académica, Semipresencial, Asignaturas Teóricas de Educación Técnico-Profesional y en Artes.

10

Celebración del Carnaval Escolar.

Culminación del Foro Nacional de Estudiantes meritorios de Secundaria sobre Cultura de Paz.

17

Viernes

4

11

Día del Estudiante.

18

Sábado

5

12

19

Domingo

26.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 20
Del 20 de febrero al 30 de marzo.

Inicio de celebración regional del Modelo de Naciones Unidas, a nivel distrital.

Día de la Independencia Nacional (173.º aniversario) y Día de la Bandera.



21

28

22

23

Del 24 de febrero al 28 de julio. 24
 Convocatoria de inscripción al Concurso de Blogs Lectores (OEl; estudiantes de 12-15 años).

Celebración escolar del día del natalicio de Matías Ramón Mella.

Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los y las docentes del Nivel Secundario.

Día del natalicio de Matías Ramón Mella. 25



26

Febrero 2017

VALORES DEL MES:

Integridad y Educación.

Mejorar la práctica educativa favorece el desarrollo de competencias en los estudiantes

La escuela hemos de convertirla en espacio para el desarrollo de los conocimientos, el trabajo socio-cultural, y de la tecnología; por lo que interactúan en ella un cuerpo de docentes llamados a poseer una amplia formación, con dominio de un área del conocimiento, que articulada a la de sus compañeros y construyen el saber pedagógico que desarrolla competencias en los estudiantes.

El desarrollo profesional docente y la práctica educativa han de ir de la mano de los resultados alcanzados por los estudiantes y de la gestión de los centros educativos. Guskey (2002), Borko (2004).

En tal sentido la práctica pedagógica ha de enseñarle al estudiante a pensar, resolver problemas, investigar sobre el mundo que le rodea, al tiempo de formar parte activa del proceso enseñanza aprendizaje, siendo un protagonista de su propio aprendizaje.

Esta tarea requiere de un docente formado y actualizado, que domina el currículo que enseña, que articula sistematización e

investigación para generar cambios, innovación y transformación de las condiciones de calidad vida existentes en sus estudiantes.

La RD esta desafiada a contar con un colectivo de docentes de calidad, motivados, tejedores de sueños, con condiciones de vida digna, capaz de construir y reconstruir espacios de aprendizajes y crecimiento para los estudiantes, merecedores de una mejor sociedad.

Este desafío requiere de un marco adecuado de políticas públicas, de manera que las prioridades y las actuaciones educativas ocupen un lugar central en los proyectos y programas, así como, de toma de decisiones a tiempo, democráticas, pensadas desde el servicio, reconociendo y evaluando sus competencias, pero sobre todo, dando la oportunidad para que el docente se redescubra y re-encante con su vocación de educador.

Dra. María Esperanza Ayala.

Directora Nacional de Supervisión Educativa.

Efemérides del mes

- 3 Día de las Asociaciones de Padres, Madres y Tutores de la Escuela • Día Mundial de la Naturaleza
- 8 Día Internacional de la Mujer
- 9 Natalicio del Patricio Francisco del Rosario Sánchez (1817) • Día Internacional de la Lectura en Voz Alta
- 11 Día de los Bomberos Municipales
- 14 Día Internacional del Pi
- 19 Batalla del 19 de Marzo (Azua, 1844)
- 20 Día Internacional de la Francofonía
- 21 Día Forestal Mundial • Día Mundial del Síndrome de Down. Día Internacional de los Bosques • Día Mundial de la Poesía.
- 22 Día Mundial del Agua
- 23 Día Internacional de la Rehabilitación
- 26 Día Mundial del Clima
- 27 Día Internacional del Teatro
- 30 Batalla del 30 de Marzo (Santiago, 1844)

Marzo

Cada oportunidad brindada para la formación docente es una oportunidad para aprender, desaprender y reaprender.



Lunes	27.ª SEMANA LECTIVA Docencia	28.ª SEMANA LECTIVA Docencia	6	29.ª SEMANA LECTIVA Docencia 13 Del 13 al 17 de marzo. Semana de la Geografía. Del 13 al 17 de marzo. Festival Distrital de Presentaciones Artísticas en Francés.	
Martes			7	14	
Miércoles	Mes del Teatro Escolar 3.ª Etapa del Concurso Nacional de Matemática (a nivel regional para Educación Primaria).	1	Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados). 2.ª Etapa del Concurso Nacional de Ortografía (a nivel Distritos Educativos para Educación Secundaria).	8	2.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura (a nivel de Distritos Educativos para Educación Primaria) Realización de grupos pedagógicos y microcentros en todos los niveles y modalidades.
Jueves	3.ª Etapa del Concurso Nacional de Matemática (a nivel regional para Educación Secundaria).	2	Día del natalicio de Francisco del Rosario Sanchez (200 aniversario). Celebración escolar 2.ª Etapa del Concurso Nacional de Ortografía (A Nivel de Distritos Educativos para Educación Secundaria).	9	2.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura (A Nivel de Distritos Educativos, para Educación Secundaria).
Viernes	Celebración del Día Nacional de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE. Reconocimiento a asociaciones más destacadas por sus buenas prácticas.	3	Informe de evaluaciones y diálogo con las familias sobre el proceso de desarrollo de los niños y niñas de Educación Inicial (enero - marzo, Art. 25, O.D. 09/2009).	10	Informe de evaluación bimestral y diálogo con las familias (3.º- 8.º de Educación Primaria y Educación Secundaria o Media) a partir de las calificaciones parciales (Art. 25, O.D. 09/2009).
Sábado		4		11	18
Domingo		5		12	19

<p>30.ª SEMANA LECTIVA 20</p> <p>Inicio Segundas Convivencias Curriculares Intramuros de Educación Física, niveles Primario y Secundario.</p> <p>Del 20 al 24 de marzo. Muestra Regional del Teatro Escolar y Danza.</p> <p>Día Internacional de la Francofonía</p> <p>Del 20 al 24 de marzo. Festival Distrital de Presentaciones Artísticas en francés.</p>	<p>31.ª SEMANA LECTIVA Docencia 27</p> <p>Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los y las docentes del Nivel Secundario.</p>	
<p>21</p>		<p>28</p>
<p>22</p>	<p>1.ª Etapa de las Olimpiadas Nacionales de Ciencias de la Naturaleza: Biología, Química y Física (a nivel de Distritos Educativos para Educación Secundaria).</p>	<p>29</p>
<p>23</p>	<p>Muestra Nacional del Teatro Escolar y Danza.</p>	<p>30</p>
<p>24</p>	<p>4.ª y última etapa Concurso Nacional de Matemática para Educación Primaria y Secundaria).</p> <p>Tercera reunión con las familias para la entrega de Informes de Aprendizaje en el Nivel Primario (Ordenanza 9-2009, art. 25).</p>	<p>31</p>
<p>25</p>		
<p>26</p>		

VALORES DEL MES:

*Compromiso y
Responsabilidad.*

La formación continua es vital para mejorar la calidad del docente

En la actualidad la República Dominicana está inmersa en una Revolución Educativa que busca dotar a los docentes de las competencias necesarias que les permitan insertarse a los efervescentes cambios que en materia educativa vive el mundo, los cuales de una u otra manera retan a los sistemas educativos de cualquier país a invertir en acciones formativas para lograr una transformación de su práctica educativa.

La educación se encuentra hoy de manera muy activa en una etapa de innovación, de surgimiento de otras conceptualizaciones relacionadas con las demandas de la

globalización de los procesos culturales, económicos y la nueva sociedad de la información (Ávalos, 2000).

Por tanto, la formación continua permite que los docentes puedan no solo manejar los aprendizajes tradicionales de la escuela, sino también las diversas propuestas y actualizaciones curriculares implementadas por las instancias reguladoras de políticas educativas, y de esa manera asumir la compleja tarea de formadores de las presentes y futuras generaciones.

Carlos Vidal, M.A.

Técnico Docente Nacional,
Dirección General de Medios Educativos

Efemérides del mes

- 2** Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
- 6** Día Nacional de Psicólogo
- 7** Día Mundial de la Salud
- 9** Natalicio de la educadora Camila Henríquez Ureña (1894)
- 13** Fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (1970)
- 14** Viernes Santo • Día Panamericano
- 15** Natalicio de la escritora Abigail Mejía (1895)
- 22** Día Internacional de la Madre Tierra
- 23** Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor
- 24** Día de los Ayuntamientos • Aniversario de la Revolución abril del 1965
- 27** Día Internacional de las Niñas y las TIC
- 28** 2.^a ocupación militar de los Estados Unidos a la República Dominicana (1965)
- 29** Día de la Ética Ciudadana • Día Internacional de la Danza

Abril

“Cuanto más pienso en la práctica educativa y reconozco la responsabilidad que ella nos exige, más me convengo de nuestro deber de luchar para que ella sea realmente respetada”.

Paulo Freire.





<p>Lunes</p>	<p>32.ª SEMANA LECTIVA Docencia</p>	<p>33.ª SEMANA LECTIVA Docencia</p> <p>Del 3 al 7 de abril. Inicio de la recuperación pedagógica de los aprendizajes en estudiantes del Nivel Primario.</p> <p>Del 3 al 7 de abril. Diseño de estrategias por la Directiva de la APMAE para motivar el regreso masivo a clases luego del feriado de Semana Santa.</p> <p>Del 3 de abril al 31 de mayo. Inicio celebración de Modelo de las Naciones Unidas del nivel regional.</p>	<p>3 Del 10 al 14 de abril. Vacaciones de Semana Santa. 10</p> 
<p>Martes</p>		<p>Del 4 al 7 de abril. Jornada Escolar de Prevención de Enfermedades Tropicales.</p>	<p>4 11</p>
<p>Miércoles</p>		<p>Envío de la agenda de grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).</p>	<p>5 2.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura, (a nivel de Distritos Educativos, para Educación Primaria). 12</p> <p>Realización de grupos pedagógicos y microcentros en todos los niveles y modalidades.</p>
<p>Jueves</p>		<p>3.ª Etapa del Concurso Nacional de Ortografía (a nivel regional para Educación Primaria).</p>	<p>6 Conmemoración de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) 13</p>
<p>Viernes</p>		<p>Culminación de las Convivencias Curriculares Intramuros de Educación Física, niveles Primario y Secundario (ronda regular)</p> <p>3.ª Etapa del Concurso Nacional de Ortografía. (a nivel regional para Educación Secundaria).</p>	<p>7 Viernes Santo 14</p> 
<p>Sábado</p>	<p>Inicio de las Tutorías de Reforzamiento Pedagógico para estudiantes con asignaturas pendientes de Pruebas Nacionales. Nivel Secundario. 1</p>		<p>8 15</p>
<p>Domingo</p>	<p>Mes de la Prevención del Abuso Infantil. 2</p> <p>Mes de la Danza.</p>		<p>9 16</p>



34.ª SEMANA LECTIVA Docencia 17 Del 17 al 21 de abril. Entrega a los Distritos Educativos de los contenidos, horarios y proyectos de pruebas de fin del 2.º período (centros privados reconocidos)*. Del 17 al 21 de abril. Muestras Regionales de Educación Artística	35.ª SEMANA LECTIVA Docencia 24 Del 24 de abril al 5 de mayo. Retroalimentación general de los contenidos del año escolar (cursos objeto de Pruebas Nacionales). Inicio de las Conviencias Curriculares Interescolares de Educación Física, niveles Primario y Secundario (ronda regular).
Encuentro Regional con la Federación Nacional de Padres y Madres y las Directivas de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE. 18	Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los y las docentes del Nivel Secundario. 25 Del 25 de abril al 2 de mayo. Proyección de ABRD, Aprendiendo el Valor de la Educación en R.D. Inicio del proyecto de vida (estudiantes de 7.º a 4.º de Bachillerato).
Realización de grupos pedagógicos y microcentros en todos los niveles y modalidades. 19	2.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura (a nivel de Distritos Educativos, para Educación Primaria). 26
2.ª Etapa de las Olimpiadas Nacionales de Ciencias de la Naturaleza: Biología, Química y Física (a nivel regional para Educación Secundaria). 20	3.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura (a nivel regional para Educación Primaria). 27
Último día para validación y corrección en el Sistema de Gestión de Centros de los datos de estudiantes objeto de Pruebas Nacionales y Evaluaciones Diagnósticas. 21	3.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura (a nivel regional para Educación Secundaria). 28
22	29
23	30

* Los Centros acreditados solo deben presentar los horarios de las pruebas.

La formación inicial del docente es vital para descubrir su capacidad creativa

La formación inicial de los y las docentes constituye para mí una oportunidad para el redescubrimiento de la capacidad creativa que toda persona posee, la formación o consolidación en el ejercicio de una disciplina artística y el desarrollo de una fuerte actitud hacia la aceptación de la diversidad en los seres humanos.

En el proceso de desarrollo de sus potencialidades, actitudes y saberes la persona descubre que puede dar lo mejor de sí en un ambiente de respeto, libertad y creación en el cual van surgiendo las mejores maneras de aprender. Propiciar el redescubrimiento de la capacidad creativa es posible recurriendo a los talleres vivenciales en los cuales se estimule el ejercicio de la expresión artística junto a la manifestación de las emociones que

acompañan la acción de crear, lo que redundará en el fortalecimiento de la estima propia.

La formación o consolidación en el ejercicio de una disciplina artística es el recurso más idóneo para desarrollar el tipo de inteligencia que identifica a cada persona, además de poder convertirse en un recurso pedagógico para estimular el aprendizaje de cualquier contenido, así como el desarrollo de una fuerte actitud hacia la aceptación de la diversidad que producirá seres humanos felices y una experiencia educativa solidaria.

Dra. Rocío Hernández Mella.
Experta en Psicología Educativa.

Efemérides del mes

- 1 Día Internacional del Trabajo
- 2 Día Internacional contra el Acoso Escolar (Bullying)
- 5 Día del Árbol en República Dominicana
- 8 Día Mundial de la Cruz Roja
- 12 Día Escolar de las Matemáticas
- 13 Día Internacional del Scratch
- 15 Día del Agricultor
- 17 Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información • Día Internacional del Internet
- 22 Día Internacional de la Diversidad Biológica
- 28 Día de las Madres
- 30 Día de la Libertad (aniversario del ajusticiamiento de Rafael Leónidas Trujillo, 1961)

Mayo

"Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo. Por eso, aprendemos siempre".

Paulo Freire.





36.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 1
Día Internacional del Trabajo.
(Feriado).



Lunes

37.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 8
Del 8 al 18 de mayo.
 Evaluación de fin del 2.º período (grados objeto de Pruebas Nacionales: Educación Media)*.

38.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 15
Del 15 al 26 de mayo. Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgos (Regionales que han recibido el entrenamiento).
Del 15 al 19 de mayo. Muestra Nacional de Educación Artística (en el marco de la Semana Internacional de la Educación Artística - UNESCO).
Del 15 al 26 de mayo. Evaluación Diagnóstica de 3.º grado de Primario.

Del 2 al 31. 2
 Seminario Distrital de Buenas Prácticas del Nivel Primario.

9 16

Martes

3 al 8 de mayo. 3
 Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior y para estudiantes libres y en convalidación de estudios (Ed. Media General y Técnico- Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada)

10 17
 Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).
 Inicio de las Convivencias Curriculares Interescolares de Educación Física, niveles Primario y Secundario.

Miércoles

Del 3 al 5 de mayo.
 4.ª Gala de la Modalidad en Artes. Nivel Secundario.

11 18
 3.ª y última etapa de las Olimpiadas Nacionales de Ciencias de la Naturaleza: Biología, Química y Física. (Fase Nacional Educación Secundaria).
 Entrega de resultados a estudiantes y sus familias sobre pruebas de asignaturas de grado o semestre anterior y para estudiantes libres y en convalidación de estudios (Ed. Secundaria Primer Ciclo y Modalidades Académica, Técnico-Profesional y en Artes Arts. 68,70,74 y 82, Ord. 1 '96 revisada).

Jueves

5 12 19
 Culminación segundas Convivencias Curriculares Interescolares de Educación Física. Niveles Primario y Secundario. (ronda regular y final).

Viernes

6 13 20

Sábado

7 14 21

Domingo



39.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 22

22 y 23 de mayo. Entrega de las notas de presentación para Pruebas Nacionales del nivel Medio a los Distritos Educativos.

Del 22 al 31 de mayo. Convivencias regionales de Deporte Escolar, Nivel Secundario. (Clasificatoria Santo Domingo, 2018).

Entrega de resultados a estudiantes y familias de Pruebas de fin del 2.º Período (grados objeto de Pruebas Nacionales: 4.º Educación Media).

Del 23 de mayo al 14 de junio. 23
Repasos y apoyos preparatorios de Pruebas Nacionales en cada centro educativo.

Realización de grupos pedagógicos y microcentros en todos los niveles y modalidades. 24

4.ª Etapa del Concurso Nacional de Ortografía y Lectura (a nivel nacional para Educación Primaria y Secundaria). 25

26

27

28

40.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 29

Del 29 de mayo al 9 de junio.
Retroalimentación general del período (cursos no objeto de Pruebas Nacionales).

Del 29 de mayo al 9 de junio.
Pruebas del fin del segundo período Educación Secundaria General, Técnico - Profesional y Artes.

Del 30 al 31 de mayo. Reconocimiento a madres destacadas en todos los Distritos educativos por el trabajo con los Cuadernos de Familia. 30

Graduaciones de la Escuela de Padres y Madres.

31

* Pruebas de fin del 2.º período (1.º - 7.º Educación Primaria y 1.º - 3.º Educación Secundaria General y Técnico-Profesional).

* Después de cada examen de fin de período, se debe usar el resto de la jornada escolar para promover los repasos (Art. 7, Resolución - 2012).



Mayo 2017

VALORES DEL MES:

*Sacrificio
y Alegría.*

Un docente capacitado hace que sus alumnos y alumnas aprendan

En los momentos actuales que vive el mundo, marcado por los cambios vertiginosos de la tecnología, los conocimientos y la información, más que una necesidad es una obligación que se diseñen políticas orientadas de manera organizada y oportuna a la capacitación y formación de los docentes en las áreas curriculares, así como en otras áreas colaterales.

Cuando un docente es capacitado está en las mejores condiciones de propiciar acciones óptimas para llevar a sus alumnos y alumnas a la construcción de sus propios conocimientos. Eleva su autoestima y la autoestima de sus estudiantes. Un docente capaz es responsable y hace que sus estudiantes aprendan. La capacitación y formación debe ser una estrategia permanente, que lleve al docente a un desarrollo profesional que lo mantenga

en condiciones de brindar un mejor servicio al país y al sistema educativo en sentido general.

Invito a cada maestro y maestra a que se preocupe cada día por estar a la vanguardia de los nuevos conocimientos que en materia educativa está propiciando el mundo como una aldea global que conecta todas las fronteras profesionales, de esta manera podrá continuar dando respuestas a las demandas que las generaciones presentes y futuras hacen a los maestros y las maestras. Es necesario que nos hagamos conscientes de que el aula no es el único espacio disponible para el aprendizaje, que existen otras esferas donde por igual se aprende.

Rosa del Carmen Mena, M.A.

Coordinadora de la Unidad y Programas Especiales de Atención a Niñez y Familia del MINERD.

Efemérides del mes

- 1 Inicio de la temporada ciclónica
- 5 Día Mundial del Medio Ambiente
- 12 Día Mundial contra el Trabajo Infantil
- 14 Gesta Heroica de Constanza, Maimón y Estero Hondo (1959)
- 15 Día de Corpus Christi
- 20 Día del Orientador Escolar
- 21 Día Internacional de la Educación no Sexista
- 29 Natalicio del humanista Pedro Henríquez Ureña (1884)
- 30 Natalicio del profesor Juan Bosch (1909) • Día del Maestro y la Maestra

Junio

Con la formación docente se apuesta a la construcción competente de un buen maestro o maestra y de un excelente estudiante.





Lunes	<p>Docencia</p>	<p>41.ª SEMANA LECTIVA Docencia</p> <p>Reconocimiento a Directivas de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE -, más destacadas por sus buenas prácticas.</p> <p>Reconocimiento a Padres destacados en todos los Distritos Educativos.</p>	<p>5</p> <p>42.ª SEMANA LECTIVA Docencia</p> <p>Del 12 al 16 de junio. Pruebas completivas (Educación Secundaria y Educación de Adultos).</p> <p>Del 12 al 20 de junio. 2.ª etapa del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, Escritura y Cine (OEL; estudiantes de 13-17 años). Entrega de productos (trabajos).</p>	<p>12</p>
Martes			<p>6</p> <p>Del 13 al 16 de junio. Reflexión con estudiantes y padres, madres y tutores, sobre el proceso del año escolar y análisis de prioridades para el próximo.</p> <p>Del 13 al 15 de junio. Jornada formativa escuelas de líderes del Modelo de las Naciones Unidas.</p>	<p>13</p>
Miércoles		<p>Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).</p> <p>7 y 8 de junio. Celebración Encuentro de Arte, Recreación y Deporte de Jornada Escolar Extendida (ARDE, 2017).</p>	<p>7</p> <p>Realización de grupos pedagógicos y microcentros, todos los niveles y modalidades (centros públicos y privados).</p>	<p>14</p>
Jueves	<p>Mes del Reconocimiento a la Excelencia Magisterial.</p> <p>Mes del Sordo en la República Dominicana.</p> <p>Del 1 de junio al 31 de julio. Campamento: Leer y Escribir me fascina, Primer Ciclo del Nivel Primario. Jugando aprendo y soy feliz, segundo ciclo del Nivel Primario. Campamento para miembros del Gobierno escolar, escuelas multigrado, Nivel Primario.</p>	<p>1</p>	<p>8</p> <p>Corpus Christi</p> 	<p>15</p>
Viernes		<p>2</p>	<p>9</p> <p>Entrega de productos Concurso Nacional de Guiones: Escuela, Escritura y Cine.</p> <p>Del 16 al 22 de junio. Pruebas de fin del 2.º período (1.º - 3.º Educación Secundaria General y Técnico-Profesional)*.</p>	<p>16</p>
Sábado		<p>3</p>	<p>10</p> <p>17 y 18 de junio. 1.ª Convocatoria de Pruebas Nacionales del 3.º Ciclo de Educación Básica de Adultos. (Convocatoria General).</p>	<p>17</p>
Domingo		<p>4</p>	<p>11</p>	<p>18</p>



Del 19 al 22 de junio. 19
 Reunión Equipo de Gestión Centros Educativos del Nivel Secundario para Evaluación.

Del 26 al 29 de junio. 26
 1.ª convocatoria de Pruebas Nacionales de Educación Secundaria modalidad General y Técnico Profesional y en Artes.

Día del Orientador Escolar. 20
 4.º Congreso de Buenas Prácticas de Orientación y Psicología.

Del 27 de junio al 23 de diciembre. 27
 Campamentos Juveniles Distritales (CAMPAJUDIS) y Regionales (CAMPAJURES) "LA AVENTURA DE VIVIR" del Área de Formación Integral Humana y Religiosa.

Del 21 de junio al 15 de julio. 21
 3.ª etapa del Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine (OEI; estudiantes 13 -17 años) Evaluación y selección de ganadores.

Entrega de informe final evaluativo y diálogo con las familias de todos los niveles y modalidades (Art. 25, O.D. 09/2009). 28

22 **Fin de las Pruebas Nacionales y actividades docentes del año escolar.** 29

Fin de docencia anual para todos los niveles y modalidades. 23 **Día del Maestro y la Maestra.** 30

24 y 25 de junio. 24
 1.ª convocatoria de Pruebas Nacionales del 3.º Ciclo de Educación Básica de Adultos (Convocatoria General).

25

VALORES DEL MES:

*Esfuerzo y
 Dedicación.*

Julio 2017

Lunes		Del 3 al 4 de julio. Entrega de notas de presentación de los estudiantes que van a la 2.ª convocatoria de Pruebas Nacionales.	3	Reconocimiento a Estudiantes de Máxima Excelencia del Nivel Secundario.	10	Del 17 al 21 de julio y del 24 al 28 de julio. Campamento de Verano para Estudiantes Meritorios del 2.º Ciclo del Nivel Primario en el Galardón Diploma de Excelencia.	17	24	31
Martes			4		11		18	25	
Miércoles			5		12		19	26	
Jueves			6		13		20	27	
								4.ª Etapa del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, Escritura y Cine. Premiación Concurso Nacional.	
Viernes			7		14		21	Del 28 al 30 de julio. Campamento "Camino al liderazgo". Programa Modelo de las Naciones Unidas.	28
Sábado	1		8		15		22	29 y 30 de julio. Pruebas Nacionales completivas y diferidas del 3.º Ciclo de Educación Básica de Adultos.	29
Domingo	2		9		16		23		30

Agosto 2017

Lunes		7	Del 7 al 11 de agosto. Pruebas Extraordinarias: Materias 1.º- 2.º semestres Educación Secundaria Primer Ciclo, modalidades General, Técnico-Profesional y en Artes (Art. 83, Ord. 1'96) y Semipresencial de Adultos.	14	Inicio de la docencia en los centros públicos y privados de todos los niveles, modalidades y subsistemas. Del 21 al 25 de agosto. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Educación Secundaria Técnico-Profesional y en Artes del semestre anterior (Art. 76, Ord. 1'96).	21	Del 28 al 30 de julio. Campamento "Camino al liderazgo". Programa Modelo de las Naciones Unidas.	28		
Martes		1	Del 8 al 11 de agosto. 2.º Convocatoria de Pruebas Nacionales de Educación Media General y Técnico-Profesional y en Artes.	8		15	Del 22 al 31 de agosto. Evaluación diagnóstica del Primer y Segundo Ciclo del Nivel Primario.	22	29	
Miércoles		2	Del 9 al 18 de agosto. Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Media Técnico-Profesional y en Artes promovidos condicionalmente (Art. 83, Ord. 1'96).	9	Día de la Restauración (154.º aniversario)	16	Del 23 de agosto al 22 de septiembre. Formación y/o reestructuración de los Comités Ambientales Escolares (CAE). Jornada de Saneamiento Ambiental Escolar.	23	30	
Jueves	Del 3 al 18 de agosto. Jornada de Verano. Inicio de labores docentes.	3		10	Inicio de las actividades de organización y ambientación del año escolar.	17		24	4.ª Etapa del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, Escritura y Cine. Premiación Concurso Nacional.	31
Viernes		4		11	Continuación de las actividades de organización y ambientación del año escolar.	18		25		
Sábado	5 y 6 de agosto. Pruebas Nacionales completivas y diferidas del 3.º Ciclo de Educación Básica de Adultos.	5		12		19		26		
Domingo		6		13		20		27		

* Se destacan las fechas evaluativas derivadas del año escolar 2015 - 2016. El conjunto de fechas laborables y lectivas del año escolar 2016 - 2017 se especifica en la Resolución correspondiente.

MODELO DE REGISTRO DE DÍAS Y HORAS RECUPERABLES EN HORARIO COMPLEMENTARIO Y ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS

(Artículos 37-38, Orden Departamental 09´ 2009)

Meses y días del año lectivo	Fechas y horas no impartidas	Fecha y horas de recuperación	Asignación de contenidos y tareas complementarias para mis estudiantes
Agosto 2016 (11 días)			
Septiembre 2016 (22 días)			
Octubre 2016 (21 días)			
Noviembre 2016 (22 días)			
Diciembre 2016 (17 días)			
Enero 2017 (17 días)			
Febrero 2017 (19 días)			
Marzo 2017 (23 días)			
Abril 2017 (15 días)			
Mayo 2017 (22 días)			
Junio 2017 (13 días)			

INDUCCIÓN DE DOCENTES PRINCIPIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PREUNIVERSITARIO DOMINICANO.

Saturnino de los Santos S., Viceministro de Educación.

Rafael Luciano G., Director de Pruebas y Evaluaciones, VG-CD

Celeste Abréu, Asesora Académica del VG-CD

En el sistema educativo dominicano, el ingreso al servicio y la función docente tiene lugar luego del o la profesional haber sido seleccionado mediante concurso e ingresado provisionalmente en el nivel, área o modalidad para la cual solicitó. A diferencia de otras áreas de servicio, en la carrera docente se ingresa al sistema educativo debiendo asumir la compleja responsabilidad de enseñar a aprender, el manejo del ambiente de aula y lo que implica esta tarea en el contexto escolar. Por consiguiente, sería poco realista pensar en resolver todo lo relativo a la calidad en la formación inicial, así como mediante la elevación de los requisitos de ingreso a la docencia, sin que en el sistema educativo preuniversitario se esté dispuesto a motivar a los y las docentes principiantes con buenas condiciones laborales y a promover actitudes favorables para la labor pedagógica (Cox et al., 2013).

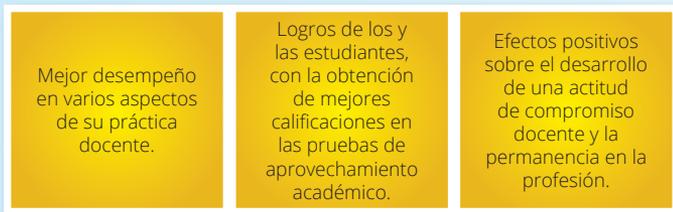
“Desde la perspectiva sistémica que requiere la carrera docente en todos sus tramos procesuales, la Inducción de docentes principiantes constituye un eslabón determinante de la calidad del desarrollo profesional del o la docente que se inicia y una oportunidad fundamental para impulsar mejoras del logro de aprendizajes estudiantiles en áreas que se encuentren deficitarias” (Sistema de Carrera Docente de la República Dominicana, 2014:52).

Consiste en un proceso formativo sistemático y la provisión de un acompañamiento, orientación y apoyo al desarrollo profesional individualizado al o la docente principiante, cuyo propósito es lograr la correcta inserción e integración efectiva en el contexto escolar y comunitario, superando con éxito las problemáticas, tensiones y dificultades de los primeros años de ejercicio profesional.

Representa un componente estratégico concebido como parte de la política de cualificación progresiva del personal docente que tiene su origen en el reconocimiento que tienen aquellos docentes que se inician de contar con el apoyo y orientación necesarios para iniciar con seguridad el desempeño de las funciones docentes. Estudios, reportes e investigaciones en diversos países muestran que las problemáticas y necesidades del o la docente principiante están principalmente relacionadas:



De igual forma, experiencias internacionales indican que la inducción tiene un efecto positivo en las prácticas educativas de quienes se inician en el servicio y función docente, en los logros estudiantiles y en la permanencia en la carrera docente. En tal sentido, los resultados de diversas investigaciones revelan que los y las docentes principiantes que participaron en algún programa de inducción demostraron:



El desarrollo de un programa de inducción, que esté basado en estándares, garantiza la permanencia y eficiencia de los y las docentes de nuevo ingreso, particularmente cuando este se centra en las necesidades propias de quien inicia la labor docente; reconocer y afianzar sus fortalezas; potenciar la autovaloración de sus conocimientos y la práctica educativa que asegura el aprovechamiento académico de los y las estudiantes.

Proceso de inducción de docentes principiantes en función de los estándares

El proceso de inducción debe facilitar la iniciación, adaptación e integración de los y las docentes principiantes a su ejercicio profesional y al entorno escolar y contribuir a potenciar las competencias en su desempeño y un eficaz cumplimiento de sus funciones, impactando positivamente la calidad tanto de lo que enseñan como de lo que aprenden sus estudiantes. Entre los objetivos que se pretenden lograr en este proceso están:



Figura 1: Aplicación de los Estándares y sus Tipos de Indicadores para Orientar los Objetivos del Proceso de Inducción, Guía Específica de Aplicación de los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, Tramo Inducción a Docentes Principiantes (VG-CD, 2016).

En vista de que la inducción del docente principiante debe centrarse en apoyarlos para que aprenda a enseñar y enseñe a aprender a continuación se describen los componentes que conforman el proceso, tal y como se puede observar en la siguiente figura:



Figura 2: Componentes del Proceso de Inducción de Docentes Principiantes, Guía Específica de Aplicación de los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, Tramo Inducción a Docentes Principiantes (VG-CD, 2016).

El proceso de inducción debe caracterizarse por ser un instrumento eficiente y eficaz para formular objetivos precisos, centrarse en contenidos bien enfocados para superar las problemáticas y necesidades antes mencionadas, así como seleccionar y preparar tutores competentes con el tiempo requerido para que desarrollen efectivamente sus funciones. Incluye un dispositivo de formación concurrente complementaria para los y las docentes durante la inducción y los correspondientes instrumentos a utilizar para la evaluación sistemática de todo el proceso tomando como referentes fundamentales los estándares y el currículo.

La acción tutorial

La tutoría es la acción dirigida a proporcionar apoyo y orientación al o la docente principiante en el momento de su inserción e integración al centro educativo, para reducir las tensiones y dificultades que suelen afectar el desempeño de quien inicia su ejercicio profesional en la docencia. Se desarrolla mediante acompañamiento individualizado, y que quien la provee (tutoría) identifica dificultades, las analiza reflexivamente junto al o la principiante asignado y orienta sobre la acción a seguir para superarlas. El tutor o la tutora también gestiona oportunidades de aprendizaje y crecimiento profesional, y evalúa el desempeño del o la docente principiante, en base a lo cual le sugiere tareas para reforzar las buenas prácticas y mejorar su eficiencia y eficacia profesional.

Es preciso señalar que las funciones que desempeña el o la tutor o tutora no sustituye el ejercicio profesional del Coordinador Pedagógico, sino al contrario, el desarrollo de programas de tutoría en el centro educativo fortalece las competencias del o la

coordinador o coordinadora debido al trabajo colaborativo y en equipo que promueve la acción tutorial.

Entre las estrategias y técnicas más comunes que se utilizan en la acción de tutoría están la observación sobre lo que sucede en las clases, modelamiento de clases, análisis reflexivo sobre la práctica docente y los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes dirigido a encontrar soluciones a los problemas identificados y emprender acciones de mejora.

Consideraciones finales

Entre los resultados claves que se persigue obtener con la aplicación de los Estándares Profesionales y del Desempeño en el desarrollo de la carrera docente, específicamente en el tramo procesual de la inducción, se encuentran sentar las bases para una mejora progresiva de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (eficacia del desempeño); situar en el centro del desempeño docente el progreso en los logros educativos y el rendimiento escolar de los y las estudiantes, así como asegurar las condiciones críticas para la satisfacción laboral, alto compromiso con la docencia y la permanencia en el ejercicio de la profesión. Adicionalmente, propiciar el establecimiento de una visión de desarrollo profesional del docente, afianzar la promoción horizontal en el cargo docente sin alejarse o desvincularse del aula y el contexto escolar, inspirar el mejor desempeño, la creación de confianza sobre el ingreso selectivo y beneficios de la carrera docente.

Finalmente, un proceso de inducción eficaz garantiza el desarrollo profesional, fortalece la carrera docente y promueve la educación de calidad.

POLÍTICAS DE FORMACIÓN CONTINUA DEL INAFOCAM

Al servicio del desarrollo profesional docente

Con el inicio de la ejecución del 4% del PIB en el presupuesto de la educación preuniversitaria la inversión en formación docente se ha visto incrementada notablemente, así como el nivel de exigencias que legítimamente plantea la sociedad dominicana a los resultados de la inversión educativa. A este panorama se suma la progresiva entrada en vigencia de una esperada y necesaria actualización curricular, que pretende alinear la calidad de los aprendizajes con los estándares mundiales.

Para el Inafocam (Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio) este conjunto de exigencias internas y externas ha representado una oportunidad de crecimiento. Por ello, la gestión 2012-2016 ha asumido una importante transición hacia nuevas rutas de apoyo formativo al docente de acuerdo con ejes de acción en proceso de consolidación.

En fiel cumplimiento de los compromisos consensuados en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, el Inafocam es parte activa y comprometida con todas las instancias que velan por la calidad del sistema educativo dominicano y que aspiran a elevar los estándares de preparación y competencia de su personal en servicio. Por esto es corresponsable del diseño y ejecución de las políticas de formación y desarrollo profesional del magisterio nacional para cada una de las etapas de la carrera docente.

En primer lugar, el apoyo formativo a los docentes de nuevo ingreso a través del programa de inducción, el cual contribuye a modelar la capacidad de un profesional más autónomo, competente y conectado con la realidad de su centro, pautando

también el acompañamiento que debe brindar el sistema educativo. De esta forma se consolida la formación inicial recibida y se fortalece una interconexión colaborativa entre el personal del centro y del distrito educativo capaz de impactar la gestión escolar a largo plazo.

En este sentido, a fin de contextualizar el crecimiento profesional del docente, la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) está permitiendo, con apoyo de especialistas en las áreas curriculares, que cada actor aumente su nivel de competencia para llevar a cabo su cometido en los centros y distritos educativos. Por una parte, la EFCCE se dirige a fortalecer el rol de acompañantes de los coordinadores docentes de los centros y de los técnicos distritales. Este apoyo contribuye a su vez –junto a otras acciones formativas– a la mejora de los aprendizajes que cada maestro debe promover, especialmente en los ámbitos, áreas y ciclos que constituyen la zapata o fundamento del desarrollo integral del estudiante, como es el caso de la lectura, la escritura y la matemática en el primer ciclo de la educación primaria. Paralelamente, el apoyo a la gestión del centro y de sus planes de mejora agrega la sostenibilidad requerida a todo proceso de innovación en la medida en que se extiende a nuevos distritos educativos.

Garantizar el incremento progresivo de las competencias profesionales y ampliar las oportunidades de especialización de cada docente en su área curricular de desempeño representa otro imperativo de la política pública educativa. Con esta finalidad se han articulado los ciclos o rutas formativas que garantizan el mejor aprovechamiento de cada oportunidad de educación superior sustentadas en programas con niveles de complejidad

crecientes. Así, el diplomado es la llave de entrada a programas de especialidad, los cuales, a su vez, son la vía para acceder a otros de maestría, siendo póstumo, este penúltimo escalón, del doctorado, caracterizado por un nivel de acceso más restringido por su propia naturaleza.

El docente de hoy tiene el reto de crecer como profesional, de manera integral, en la misma medida en la que se demanda al sistema educativo el desarrollo integral del estudiante. Esto ha llevado también al INAFOCAM a ampliar las propuestas y ámbitos formativos, asumiendo temáticas transversales, como las referidas al cambio climático, las neurociencias o el desarrollo psicoafectivo del docente. De igual manera, se siguen enfatizando las áreas curriculares basadas en un pleno dominio de las disciplinas académicas.

Todo el horizonte expuesto se enmarca, además, en la diversificación de los soportes de la formación docente. En el marco de los escenarios que hoy nos plantea la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida (long life learning) el INAFOCAM promueve sinergias y oportunidades para procesos formativos de muy diversa duración, presenciales, semipresenciales y/o virtuales, favoreciendo el uso profesional de las TIC y la vinculación con instituciones formadoras especializadas, nacionales y extranjeras.

De acuerdo con el Reglamento de Becas del instituto, el requisito más importante y esencial exigido al personal docente



en servicio para optar a una beca formativa es que se encuentre ejerciendo en el área curricular para la cual solicita dicho apoyo. Esto

brinda legitimidad y credibilidad al proceso formativo en la medida en que garantiza un retorno de la inversión pública al aula preuniversitaria.

Por ello, en diversos momentos de su vida profesional, todo docente que se dirija al INAFOCAM encontrará numerosas puertas abiertas, a corto plazo –si está disponible el programa idóneo– o bien esperando hasta identificar la oferta formativa que mejor se ajuste a sus aspiraciones y necesidades de crecimiento.

Servirte es nuestra vocación.

Instituto Nacional de Formación del Magisterio, INAFOCAM.

NOMBRE/DIRECCIÓN

TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO

Directorio

NOMBRE/DIRECCIÓN

TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO

Directorio

ACTIVIDADES FORMATIVAS

LUGAR/FECHA

Agenda

de mis actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

LUGAR/FECHA

Bibliografía

Almonte, Julio. (2016). Sobre la formación inicial del docente. Santo Domingo, República Dominicana.

Ayala, María Esperanza. (2016). Mejorar la práctica educativa favorece el desarrollo de competencias en los estudiantes. Santo Domingo, D.N.

Bórquez, Glennly. (2016). Apostemos a la formación continua y la construcción de capacidades. Santo Domingo, D.N.

Hernández, Mercedes. (2016). Algunas ideas sobre la formación de los docentes. Santo Domingo, D.N.

Hernández, Rocío. (2016). La formación inicial del docente es vital para descubrir su capacidad creativa. Santo Domingo, D.N.

INAFOCAM. (2016). Políticas de formación continua del Inafocam. Santo Domingo, D.N.

Jhonson, Gertrudis. (2016). Necesitamos un formador de docente con visión de futuro. Santo Domingo, D.N.

Mena, Rosa. (2016). Un docente capacitado hace que sus alumnos y alumnas aprendan. Santo Domingo, D.N.

Oviedo, Rosa Divina. (2016). Los valores del amor y la perseverancia en la formación de los maestros y maestras. Santo Domingo, D, N.

Pimentel, Huáscar, Hernández, Alba, Gómez, Valentín y Díaz, Lelis: (2016). Así hablan los tutores y profesores principiantes del proceso de inducción docente. Santo Domingo, D.N.

Rodríguez, Wanda. (2016). Políticas educativa enfocada en Educación Inicial y Formación Permanente. San Juan, Puerto Rico.

Taveras, Joselin. (2016). Se requiere una formación continua orientada a ser docente. Santo Domingo, D.N.

Yost, Milagros. (2016). Los docentes necesitan hoy nuevos modelos de formación y actualización. Santo Domingo, D.N.

Viceministerio de Gestión y Certificación Docente: Sistema de Carrera Docente en la Rep. Dom. Santo Domingo, D.N.

Vidal, Carlos. (2016). La formación continua es vital para mejorar la calidad del docente. Santo Domingo, D.N.

Viceministerio de Gestión y Certificación Docente. (2016). Inducción de docentes principiantes del sistema educativo preuniversitario dominicano. Santo Domingo .D.N.

Sumario

Presentación.....	3
Datos personales.....	4
Resolución que establece el Calendario Escolar 2016-2017	5
Horario oficial de clases.....	11
Días feriados.....	12
Días laborables de cada mes.....	13
Agosto 2016.....	20
Septiembre 2016.....	24
Octubre 2016	28
Noviembre 2016.....	32
Diciembre 2016.....	36
Enero 2017.....	40
Febrero 2017	44
Marzo 2017.....	48
Abril 2017	52
Mayo 2017.....	56
Junio 2017	60
Julio 2017.....	64
Agosto 2017.....	65
Modelo de registro de días y horas recuperables	66
Directorio telefónico y digital.....	72
Bibliografía.....	79



MINERD
Ministerio de Educación
República Dominicana